Mártes 14 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II--Núm. 545

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 14—ss. Clementino y Serapio m s.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871

Mejoras de la ciudad de Buenos-Aires.

Empezamos á publicar hoy el informe sobre mejoras de la ciudad de Buenos Aires, remitido por el injeniero Bateman.

La alta importancia de este asunto nos obliga á consagrarle gran parte del espacio de que disponemos, retirando otros materiales, entre ellos algunos comunicados, hasta el próximo número.

Esto era tanto mas necesario, cuanto que no podiamos postergar tampoco, como publicaciones de actualidad, la descripcion del viaje del Gobernador de la Provincia á San Nicolás y las noticias sobre invasiones de Indios y disolucion de la Convencion de Entre-Rios.

La parte del informe del señor Bateman, que hoy insertamos, se refiere á las obras de cloacas y desagües, que son las mas injentemente reclamadas.

La idea del señor Bateman es establecer un sistema de alcantarillas en la ciudad, colocando los últimos caños de desagüe entre el Riachuelo, Quilmes y Ensenada.

Estando la ciudad colocada sobre una alta meseta, cuya elevacion es de 40 á 80 piés sobre el nivel del rio, se comprende que para esto no se necesita de otra fuerza que la del peso de las aguas.

En el informe se verá el sistema especial empleado para el desagüe de las grandes masas liquidas que provienen de las tormentas, asi como los medios de espulsion proyectados para la pequeña parte de las cañerias que quedan á un bajo nivel.

El producto de las cloacas se emplearia en la irrigacion, segun el sistema moderno; y para todo caso, se construirán caños de desagüe que penetrarian desde el punto designado, entre el Riachuelo y Quilmes á 900 metros dentro del agua.

El derrame de las cloacas se haria, cuando no se emplease en la irrigacion, en las horas en que la corriente se hace rio abajo, y como tenia lugar á gran distancia y muy abajo de la ciudad, nunca podria esta ser ofendida por la operacion.

Sea cual fuere el mérito del informe del Sr. Bateman en esta parte, no puede negarse que la ciencia no va hoy mas adelante de los medios que propone. Baste decir que, al nombre de los primeros ingenieros de Inglaterra, consultados sobre el particular, hay que agregar el de Mr. Falkland, que aprueba los estudios.

El empleo de los cómodos de tierra, propuesto recientemente, psrece que no se ha empleado nunca sino en pequeña escala, ni serviria las necesidades de una gran poblacion.

Las obras del ingeniero Bateman están calculadas para una ciudad de 400.000 habitantes, pudiendo estenderse á mas con modificaciones secundarias en las cañerias.

He aqui la parte del informe que se refiere á las cloacas y desagües.

No dudamos que será leido con el mayor interes, desde que las obras de salubrificacion son hoy una condicion de vida para todos los habitantes de Buenos Aires.

10. Grent George Siroet, Westminster.
Lóndres, 21 de Setiembre 1871.

Al Señor Don Manuel Aguirre, Presidente de la comision de Aguas corrientes, Drenaje y Alcantarillas ó Cloacas, y empedrado de la ciudad.

Señor:

Habiendo tenido, en Enero último, el honor de recibir instrucciones de la comision que vd. preside, para estudiar é informar sobre las varias obras importantes para la mejora sanitaria de la ciudad que se han puesto bajo vuestra direccion y control, he prestado la mas cuidadosa y solicita consideracion á las cuestiones que se me han propuesto.

En las instrucciones que me habeis dirijido, han sido clasificadas las obras en los tres siguientes capitulos:

1. Establecimientos de obras para proveer de agua por toda la ciudad en su mas grande estension.
2. Desecacion (*drenage*) de la ciudad.
3. Establecimiento de alcantarillas ú otro sistema para dar salida á las aguas súcias ó materias fecales, á fin de que la ciudad pueda gozar de perfecta limpieza y de la mejor condicion hijiénica.

A estos capitulos agregó vd. el empedrado de nuevo en toda la ciudad de la manera mas perfecta.

Vd. me dijo en sus instrucciones, que mis estudios no debian tener como un principio la enmienda de algun error que se hubiese cometido, sino que yo habia de tener la mas àmplia libertad para proyectar, aconsejar y ejecutar lo que pudiese ser mas conveniente para la mas perfecta y adecuada realizacion de obras tan necesarias y útiles para la ciudad, y que, segun el tenor espreso de la ley de acuerdo con la cual vds. obran, ni aun las obras existentes habrian de ser un obstáculo.

Junto con otros informes, puso Vd. en mis manos los planos é informe sobre las obras llevadas á efecto ó propuestas por Mr. Coghlan.

Bajo instrucciones tan liberales y ámplias que me dejaban sin sujecion á cosa alguna que se hubiese hecho ó propuesto, he tratado de disponer obras en que se combine la mayor eficiencia con la mas grande economia en la construccion. Creo que obras en escala menor que las que he proyectado, no llenarian satisfactoriamente los deseos de vds., ó las necesidades de la ciudad, ni remediarian los males que están vds. sufriendo, ni restablecerian vuestra ciudad á su anterior salubridad reconocida.

Al recibir vuestras instrucciones—lo cual sucedió uno ó dos dias antes de que yo me viese obligado á partir de Buenos Aires—habia tenido instruccion de enviar inmediatamente que llegase á mi pais, un caballero de grande capacidad y esperiencia, M. Alfredo Moore, (quien ha estado ligado conmigo como discipulo y ayudante por cerca de 30 años, y empleado en casi todas las obras importantes que he construido), para que practicase los reconocimientos y secciones preliminares, y obtuviese todos los demás informes y noticias que eran esenciales para ponerme en aptitud de disponer todos los pormenores de la obra con certidumbre y precision. A su vuelta á Inglaterra, se habian preparado todos los planos y especificaciones.

La invasion lamentable de la fiebre amarilla, impidió en que mi intencion se llevase á efecto, y aunque Mr. Moore habia salido, y llegado hasta Lisboa, las noticias del aumento de la peste, que recibi despues de su partida, me indujeron á hacerlo regresar.

Determiné entónces disponer los planos mas completos que me fuese posible con las noticias que poseia, pensando que de esta manera ahorraria varios meses en presentar á vd. los principios jenerales y delineaciones ó perfiles de las obras, que tan urjentemente se necesitaban para el beneficio de vuestra ciudad.

Espero que, por lo que respecta á la provision de agua, y al drenage y sistema de alcantarillas de la ciudad, he desempeñado satisfactoriamente mi tarea. A causa de las circunstancias ya mencionadas, los planos son necesariamente imperfectos, pero solamente en sus pormenores, no en sus faces ó principios jenerales; ni en las dimensiones de las diversas partes importantes. Al llegar al pais, Mr. Moore deberá obtener los particulares necesarios para enmendar cualquier cosa que necesite correccion, y para alterar ó llenar los detalles menudos que puedan ser necesarios en vista de informes exactos tomados sobre el sitio.

Me aventuro é invertir al órden en que V. me ha presentado las materias, y á tratar primero del drenage y sistema de alcantarillas ó cloacas de la ciudad, creyendo que estas son de suprema importancia, y en segundo lugar de la provision de agua.

La cuestion sobre el mejor modo de empedrar la ciudad, tengo que posponerla por un tiempo. No hay duda que el empedrado exije clamorosamente mejora; pero no se puede emprender mientras no estén construidas las alcantarillas y puestos los caños para el agua en las calles, y yo no poseo al presente todos los informes que necesito para formar una opinion que sea de algun valor.

Con estas observaciones preliminares, procedo á informar sobre las graves cuestiones que se han sometido á mi consideracion.

Drenage y Cloacas

La consideracion mas importante en la mejora sanitaria de la ciudad, es indudablemente cual sea el mejor medio de conducir fuera de ella las aguas y deshechos inmundos de los habitantes, de manera que se evite la acumulacion cerca de sus habitaciones, y que envenenen el aire con emanaciones nocivas.

La terrible epidemia de que la ciudad acaba de reponerse, y que ha sumerjido á tantas familias en la desgracia, y producido tanto mal en todo sentido, no ha sido otra cosa que el resultado natural del descuido largamente continuado de todas las reglas y precauciones sanitarias. La salubridad natural del sitio en donde se halla la poblacion, está evidentemente comprobada por el hecho de que una ciudad, con una densa poblacion de 180,000 personas, en donde apenas si existe una sola cloaca para dar curso á las inmundicias, y en donde todos los residuos y suciedad de siglos se ha ido depositando en letrinas y resumideros en la vecindad de las casas de habitacion, si es que no debajo de ellas, haya escapado por tan largo tiempo á una peste desvastadora. A la verdad, es á los vientos de las pampas, y á la posicion abierta y espuesta de la ciudad, á lo que se debe el aire saludable que ha sido proverbial por tan largo tiempo. Si hubiese estado á cubierto de los pamperos y demás vientos, ó si ellos hubiesen soplado con menos frecuencia, largo tiempo ha que la ciudad habria dejado de ser habitable.

De poco sirve, sin embargo, detenernos en males que son ahora universalmente reconocidos, y cuyas causas son generalmente entendidas. Solo es necesario referirnos á ellas en cuanto pueden ponernos en aptitud de ver claramente los defectos que hay q' remediar, los fines que deseamos conseguir, y los medios de llegar á obtenerlos.

Creo que podemos dar por supuesto que todos estarán de acuerdo con la conveniencia de abolir totalmente las letrinas y resumideros, y de cesar en el uso de pozos que se proveen de agua del fondo hasta donde llegan dichos resumideros y letrinas, y muchos de los cuales se hallan en peligrosa contiguidad con ellas.

Concedidas estas condiciones, es necesario considerar como pueden conducirse fuera de la ciudad las materias y desechos inmundos, y como puede preveerse de agua á los habitantes.

La última cuestion admite una solucion fácil. El rio de la Plata suministrará una inagotable provision de agua, que debe distribuirse á todos tan pronto como estén provistos los medios de darle salida, despues de que sea usada. Hasta que estos no se hallen completos, una provision de agua mas abundante que la que existe, aumentaria mas bien que disminuir los males que la ciudad ha sufrido. La cantidad adicional de agua, una vez ensuciada, tiene por necesidad que ir á los ya recargados depósitos de inmundicias, y de esto deben seguirse las mas desastrosas consecuencias.

No hay sino un modo de conducir fuera de la ciudad los liquidos inmundos y la materia fecal que merezca séria consideracion, y esto es por el agua en cloacas cubiertas.

En Europa y especialmente en Inglaterra se han discutido y ensayado todos los métodos imajinables de tratamiento.

El depósito ó compartimiento impenetrable al aire, usados en Paris anteriormente para receptáculo de escrementos, cuyo contenido se estraia periódicamente, y se llevaba fuera en carros;—ó la separacion de otros desechos ó residuos de una casa por el sistema de letrinas ó resumideros de las ciudades manufatureras de la Gran Bretaña, y su mezcla en dichas letrinas ó resumideros con las cenizas secas del carbon de piedra quemado (las cuales efectúan una cierta suma de deodorizacion, y permiten la remocion de toda la masa en un estado comparativamente innócuo) no son sistemas, ninguno de ellos, que puedan ser recomendados. El sistema parisiense ha sido abandonado por el de conducion de agua por medio de alcantarillas,—solamente era tolerable mientras la provision de agua era demasiado escasa para poder hacer uso de ella en las *watter-closets*;—y el sistema de letrinas ó resumideros de la Gran Bretaña, aunque subsiste todavia en pueblos que consisten principalmente en casas de obreros, con patios traseros anexos, está condenado por los reformadores sanitarios, y se va abandonando gradualmente.

El aparato de tierra seca, para usarlo en sostitucion del aparato de agua (*watter-closet*) es admirablemente adaptado para los hospitales, cárceles, barracas ó instituciones públicas en donde puede obligarse á tener una atencion regular; pero es totalmente inaplicable á la poblacion mista de una gran ciudad.

Ningun sistema de limpiar las ciudades ha podido sostenerse, ó recibir aprobacion universal, escepto el de alcantarillas ó desagues cubiertos con una provision abundante de agua para llevar léjos su contenido rápidamente, y mantener la atmósfera en una condicion suave y salubre.

En donde se ha adoptado este sistema, deben llevarse fuera los residuos secos en los carros de basura, y esto debe formar una parte regular del sistema de limpieza de la ciudad; pero ninguna incomodidad ni efectos insalubres acompañan esta operacion necesaria, cuando el material que ha de removerse de este modo no está mezclado con ingredientes y sujetos á objecion, cuya descomposicion seria peligrosa para la salud.

Sin mas discusion sobre los varios modos de hacer la limpieza de las ciudades, que han sido discutidos ó adoptados, puedo espresar de una vez mi propia opinion, á saber que un sistema perfecto de alcantarillas ó cloacas, con una provision abundante de agua, es el solo adoptable á las circunstancias de Buenos Aires, y que la conduccion por ella, es el modo mas barato, pronto limpio y suave desembarazarse de ellas.

Que ha de llegar á ser del liquido inmundo, ó que ha de hacerse con él cuando sea conducido léjos, es otra cuestion de séria importante.

Esta ha sido una cuestion muy debatida por muchos años en la gran Bretaña. Desde que se ha llevado á efecto el sistema mas perfecto de grenage ó desagüe en las mas de nuestras ciudades, y desde que fueron adoptados generalmente los aparatos de agua llamados *watter-closes*, ha venido á ser un gravísimo mal la contaminacion de nuestros pequeños arroyos y rios por la admision en ellos de las materias conducidas por los desagues de las ciudades. Se ha tratado de remediar esto por la precipitacion, por filtracion mecánica, y por agentes químicos; pero todos estos procedimientos han sido insatisfactorios en sus resultados sanitarios, ó han dejado de ser ventajosos comercialmente.

La aplicacion de las materias inmundas que se estraigan à la tierra, en forma de riego, es el solo procedimiento que con eficacia y suceso ha llevado á efecto la obra de la purificacion; pero aunque esto es asi todavia no ha sido estensamente adoptado. El estraordinario aumento del producto agricola de la tierra á que se aplica el riego con esas materias, y la perfecta seguridad visible para la salud que acompaña á esa aplicacion, da motivos para predecir que la irrigacion con tales materias vendrá á ser acaso casi universal, y que por este medio se mantengan nuestros rios de contaminacion, y nuestras tierras lleguen á ser mas valiosas por su aumento de fertilidad.

Sobre esta parte de la cuestion se ha estendido detenidamente Mr. Coghlan, en su cuidadosamente escrito informe acerca de mejoras en la ciudad de Buenos de 1869; y las ventajas y resultados del sistema han sido claro y hábilmento descritos por él.

Soy, sin embargo, de opinion que en el caso de Buenos Aires, no debemos confiar solamente en ese modo de disponer del producto de las cloacas. Medios mas ciertos deben estar á la disposicion de vd.

Escepto bajo muy favorables circunstancias, el sistema no ha estado acompañado en este pais con resultados tan provechosos comercialmente, que induzcan á muchas personas á entrar en él; y en donde existe en abundancia un suelo altamente fértil, como sucede en las cercanias de vuestra ciudad, no es probable que todo el producto de las cloacas, en cada dia del año, fuese tomado y aplicado por los cultivadores á la tierra. Se aseguraria la aplicacion á la tierra para la purificacion, solamente haciéndose la municipalidad cultivadora ocupacion que no creo la induzcan á adoptar ni la inclinacion ni la prudencia.

Hay tambien que tener en cuenta que todavia no se ha ensayado la irrigacion, con los productos de las cloacas, en climas tan cálidos como el nuestro, y que puede ser cuestionable si seria prudente adoptarlo sin cautelosos esperimentos preliminares, ó sin prueba ulterior de su innocuidad. La opinion general del Dr. Frankland y de otros caballeros que han estudiado atentamente la cuestion, es favorable á la esplicacion, aun bajo la influencia de un sol ardiente; pero mientras esté pendiente la solucion de esta cuestion, será prudente, y aun puedo decir absolutamente necesario asegurar una salida para el producto de las cloacas, que puede servir en todos tiempos y bajo toda circunstancias. Tal salida puede solamente obtenerse descargando las materias producto de las cloacas en el rio de la Plata.

La corriente casi constante del rio en una direccion, y el gran volúmen de agua dulce, harán esa descarga un procedimiento precotamente innocuo y sin objecion, si ella se hace bastante abajo de la ciudad, y bastante a medio del rio léjos de la costa.

Todo el volúmen de las materias de las cloacas, en el supuesto de que halla una provision abundante de aguas, seria una cuodèsoma parte del que se descarga de Lóndres en el rio Támesis, cuyo caudal de agua es infinitamente ménos que el rio de la Plata, y en donde hay una fuerte corriente de marea corre rio arriba, y se descarga cuando corre rio abajo. El olor es indudablements muy sensible en el punto de salida, cuando uno esta cercano á él; pero es sorprendente con cuanta presteza desaparece todo vestijio de olor en el aire ó apariencia de que haya en el rio materia del producto de las cloacas. El olor no es perceptible á distancia de un cuarto de milla, ni el color del agua á media milla. Los obreros ocupados con las obras de drenage y cloacas, viven en perfecta salud encima de las reservas ó depósitos cubiertos, y á pocos centenares de piés del lugar de salida.

Las circunstancias del Rio de la Plata son mucho mas favorables que las del Temesis para la adopcion de este procedimiento. El volúmen de agua es, como ya he dicho, infinitamente mayor. La elevacion del agua por razon de la marea, es solamente de cerca de 38 piés, contra 20 en el Támesis, y dudo que haya una corriente sensible rio arriba en el Plata, escepto bajo la influencia de fuertes vientos del Sud-Este. Sin embargo, sea de esto lo que fuese (no tengo noticias ó informe sobre la materia), las materias del producto de las cloacas podrian conservarse en reservas ó depósitos durante la elevacion de las aguas del rio, ya la causase el viento ó la marea, y ser descargadas tan abajo de la ciudad, que no hubiese vuetas posible de resto alguno de esas materias. Esto puede efectuarse colocando la desembocadura ó salida de los liquidos inmundos en casi la mitad del camino entre la Boca del Riachuelo y el pueblo de Quilmes, á una distancia de cerca de 900 metros de la costa; y haciendo un depósito ó reserva de salida suficientemente vasta para estancar los liquidos inmundos temporalmente durante la marea alta.

Habiendo establecido asi el principio que, segun mi opinion, debe adoptarse, procedo á esplicar los pormenores de su aplicacion.

La ciudad se halla situada sobre la escarpa ó pendiente y la cima de una eminencia que se eleva bastante precipitadamente del rio. Esta eminencia forma el término de una superficie ondulada, que consiste en suaves elevaciones y depresiones moderadas. La mayor elevacion que alcanza, es de cerca de 33 piés sobre el rio de la Plata en marea baja, y la gran masa de la ciudad está sobre terreno q' varia de 40 á 76 piés sobre el nivel del mar.

La elevacion de la ciudad es suficiente para que las seis sélimas partes del terreno ahora ocupado por edificios puedan ser desecadas por gravitacion, entretanto que el ancho valle del Riachuelo, que solo tiene una elevacion de pocos piés sobre el rio, ofrece amplio y conveniente espacio para la aplicacion de todo el producto de las cloacas á objetos de irrigacion, si en último caso asi se determinase, ó se encontrasen personas suficientemente emprendedoras para acometerla. Las materias inmundas de las partes bajas de la ciudad, y de la Boca y Barracas, que forman la sétima parte restante de la area cuyo drenage hay que hacer, tienen que ser elevadas por medio de bombibas.

La ciudad está construida compactamente, siendo el número de personas que viven en cada acre, hasta donde ha podido averiguarse mayor en proporcion que en las mas de las ciudades. La adopcion de cuadros ó manzanas de edificios, con calles perfectamente rectas, y la ausencia de sótanos ó construcciones subterráneas, favorecen la realizacion de las obras necesarias; y siendo arcilla dura ó marga la calidad del terreno, harán su ejecucion simple y fácil. Desgraciadamente, las calles son inconvenientemente estrechas ó angostas; pero una gran porcion de las alcantarillas mas espaciosas pueden construirse en terreno profundo atravesándolo por subterráneos embovedados, (*tunnels*), haciendo de esta manera mucho para evitar la interrupcion del tráfico.

El problema mas dificil de resolver es lo que ha de hacerse respecto de las aguas de lluvia. Estas son evidentemente en cantidad tan grande, y tan repentinamente creada, que requiere consideracion y medidas especiales. En esto hay tal diferencia de lo que pasa en Inglaterra, que las reglas que aqui se aplican muy generalmente, no pueden adoptarse en Buenos Aires.

Cuatro valles ó depresiones, ademas del valle del Riachuelo, conducen ahora las aguas de lluvia de la ciudad al rio. El volumen é impetuosidad de los torrentes que forman las lluvias fuertes, se comprenden facilmente por los medios provistos para su paso-estando calles enteras dedicadas en muchos casos á este solo uso—aun cuando en tiempo seco no se vea una sola gota de agua.

En Enero último, yo mismo fui testigo del efecto que produjo una corta lluvia fuerte. Veinte minutos de lluvia bastaron para convertir las calles en arroyos casi impasables, y todavia eran visibles en las paredes de las casas las señales de la desastrosa inundacion de Marzo anterior, cuando se ahogaron muchas personas en la parroquia de San Telmo.

Tengo presentes los estados ó planillas del agua que ha caido en los últimos diez años, segun las observaciones del Sr. D. Manuel Eguia. La cantidad que cae en todo el año no es escesiva, varia entre cerca de 23 y 46 pulgadas, siendo el término medio en diez años de 33 1|2 pulgadas; pero no hay un año en que no haya caido un repentino y gran aguacero, que haria desbordar toda alcantarilla ordinaria y para cuyo paso seguro y conveniente deben adoptarse medidas adecuadas.

Lluvias en que caen 2 ó 3 pulgadas de agua en pocas horas son comunes, como lo son tambien aquellas en que la caida varia de una ó media pulgada á mas de dos pulgadas en una sola hora. La lluvia mas fuerte, dentro del periodo de las observaciones, fué la del 31 de Marzo de 1870, à que ya se ha aludido, cuando en cuatro horas cayeron 5.71 pulgadas, dando un término medio por hora de 1.44 en el conjunto de las cuatro horas. Lo que ha sucedido una vez, puede ocurrir otra, y por lo mismo, en un sistema perfecto de drenage, hay que proveer à los casos de esta fuerte lluvia.

Es completamente fuera de la cuestion pensar en conducir lejos la cantidad de agua procedente de lluvias semejantes por medio de las alcantarillas destinadas á la intercepcion y conduccion del legitimo producto de drenage de la ciudad. Las dimensiones necesarias y el costo serian muy grandes.

El agua de las fuertes lluvias debe ser recogida y conducida por debajo de tierra, por la via mas corta, al rio, hácia el cual se la puede dejar correr con seguridad, siendo meramente agua de inundacion.

Habiéndose provisto de este modo al caso de agua de lluvias fuertes, las alcantarillas tendrian que conducir únicamente el producto del drenage ordinario de la ciudad, y de aquella parte del agua de lluvia que no pueda escluirse de mezcla con el producto inmundo del drenage, y que el tamaño de las alcantarillas permita conducir.

El volúmen del producto del drenage puede ser determinado por el de la provision de agua á los habitantes.

Antes de lo epidemia se estimaba la poblacion de la ciudad en un número de 180.000 á 200.000 personas, y aunque infortunadamente esta se ha reducido considerablemente, con toda probabilidad muy pronto recobrará su antiguo número.

La prosperidad del distrito y la rapidez con que la ciudad ha ido creciendo, dan fundamento razonable para esperar que la poblacion será, en un periodo no distante (digamos de 20 años) de 400,000 personas. En todo evento, no seria prudente calcular sobre un número menor al construir las mas vastas alcantarillas receptoras.

Una plena é ilimitada provision de agua en un clima tan cálido, una vez que la gente se haya acostumbrado al goce de ella, puede apenas calcularse en ménos de 40 galones por cabeza diariamente, para todos los objetos á que el agua es aplicable. Toda esta agua escepto la que se suministre á los buques y la pequeña cantidad que se pierde por la evaporacion, pasará por los conductos de drenage de la ciudad. Sobre la poblacion presente, ascenderá á cerca de 7,500,000 por dia, y prospectivamente ó en el porvenir, al doble de esta cantidad, ó sea 15,000,000 galones por dia.

Esta agua, ademas, correrá ó será entregada irregularmente, la mayor parte del dia, correrá por las cloacas en un volúmen igual á toda su provision en 12 horas, y por lo mismo hay que hacer las alcantarillas capaces en proporcion. La capacidad de estas, y el poder de acopiar y regular que poseerán, modificarán este cálculo, y probablemente será suficiente estimar la rata máxima del producto ordinario del drenage como igual á 20,000 000 de galones por dia de 24 horas.

Procediendo sobre las consideraciones que he espuesto brevemente, y sobre las sumas que he indicado, pueden las cloacas ó alcantarillas dividirse en tres clases.

1.ª Cloacas colectoras, que recibirán y conducirán tanto el producto ordinario de drenage de pequeños distritos, como el agua de las fuertes lluvias de 1 1|2 pulgadas por hora

2.ª Cloacas interceptoras, que recibirán el producto del drenage de las cloacas colectoras y del agua de lluvia de ue cuarto de pulgada por dia que ellas puedan conducir: todo lo que esceda esta cantidad combinada, correra por sobre los bordes laterales á pozos ó cuartos ó cámaras que recibirán el agua de la tormenta y la harán pasar.

3.ª Conductos para agua de tormenta, que llevarán, por vias cortas, las aguas de lluvia fuerte ó de tormenta directamente al rio.

Los tamaños y declives de todas las cloacas serán tales, que se mantenga una velocidad casi uniforme, suficiente para impedir el que se hagan depósitos, ya sea que las cloacas se llenen total ó parcialmente de todos los conductos de drenage principales serán bastante espaciosos para que puedan ser examinados, limpiados ó reparados.

Habiendo determinado, despues de mucho estudio deliberado, el conveniente arreglo ó disposicion, y las faces generales del sistema que deba adoptarse, las líneas y niveles de las cloacas interceptoras, y todos los pormenores se llevan al cabo muy convenientemente.

Una grande arteria ó conducto maestro interceptor—empezando en el Matadero del Norte, cerca de la Recoleta, á una elevacion de 28 piés sobre el rio—correrá de allí al mercado del 6 de Junio, y de allí á lo largo de las calles del Juncal, Talcahuano y Santiago del Estero, hasta el filo de la eminencia que domina á Barracas, cerca del hospital por el Matadero del Sur, en donde terminará la cloaca construlda en un pozo ó cámara de esclura, á una elevacion de 14 piés sobre el rio. En este punto empezará una cañeria de tubos de hierro fundido, para conducir el producto de dremage, al través del Riachuelo y de la tierra baja adyacente, á un depósito ó reserva de srlida sobre las orillas del rio de la Plata, para usarlo, durante la marea alta, y á una salida en el rio. Aqui puede tambien empezar el caño para conducir el producto del drenage á la tierra á cuya irrigacion se destine, si se adoptase este sistema, pues la elevacion es apropiada para este objeto.

Esta cloaca maestra interceptora recibirá las contribuciones de los lados, y los caños surtidores tendrán para este efecto la situacion y direccion que indica el plano adjunto Ella atravesará de tal modo la ciudad, y crusará los calles, que recojerá ó recibirá los liquidos inmundos ó materiales del drenage de cada hondura ó depresion, y cruzará las eminencias que se interpongan á tal profundidad, que permita hacer gran parte de la obra perforando el terreno por subterráneos de bóveda (*by tunnelling.*)

La parte interior de la porcion edificada de esta cloaca, tendrá una inclinacion casi uniforme de 1 en 2,880 por 2|1 millas, ó 24 pulgadas en una milla inglesa. La parte superior empezará en la Recoleta con una alcantarilla de forma ovalada de 4 piés de altura y 2 piés 8 pulgadas de ancho, que irá conservando el mismo tamaño hasta la calle de Córdoba. Allí se ensanchará á tomar la forma de una alcantarilla ó cloaca circular de 6 piés de diametro, hasta la calle Cangallo, y desde allí, hasta su erminacion cerca del hospital, variará 7 piés tasta 7 piés 6 pulgadas, en diámetro. En toda su estension, será ella proporcionada á la funcion que tiene que desempeñar, y, en donde es mas espaciosa y cuando esté llena, será capaz de conducir 60 000,000 de galones de liquido en 24 horas, lo que será equivalente al doble del que proveeria la poblacion presente, junto con una suma proporcionada de agua de lluvia.

Los caños ó tubos de fierro fundido, desde el extremo de una cloaca hasta el rio, formarán dos lineas, cada una de 3 1|2 piés de diámetro, y capaces de dar paso juntas á 25 000,000 de galones de materias del drenage en 24 horas. Cuando esceda de esa cantidad, pueden ponerse mas caños ó tubos.

Las cloacas colectoras variarán de 12 pulgadas á 4 piés de diámetro, distribuyéndose convenientemente el distrito en que ha de hacerse el drenage ó desecacion. Estas cloacas recibirán toda la materia producida por el drenage de las casas de habitacion y otras propiedades construidas en las cuadras ó manzanas en que ha de hacerse el drenage ó desecacion, y la conducirán, con el agua de lluvia de 1|4 pulgada al dia, á la alcantarilla interceptora. Tambien recibirán y llevarán á los desagües para tormentas, ó conductos para las aguas inundadoras, toda el agua que caida en tormentas, que esceda de un cuarto de pulgada; efectuando la separacion de esta del producto del drenage por medio de desbordes arreglados de manera que el agua caiga en una tormenta vaya ó pozos ó cámaras debajo de la cloacas interceptora, y de allí à los conductos preparados para el agua de tormentas.

El producto propiamente dicho del drenage, pasará siempre á la cloaca interceptora, y por el tiempo en que las cloacas colectoras han recibido y pasado el producto del drenage, y el agua de lluvia que caiga á razon de 1|4 de pulgada en 24 horas, el solo producto del drenage será únicamente, (en donde la ciudad está densamente poblada) 0,1 de todo el volúmen; esto es, del producto del drenage y el agua de lluvia juntos. Cuando el agua de lluvia aumenta, el producto del drenage está mas diluido, y en grandes tormentas esto no será mas de 1|80 parte de toda la cantidad, Será á la verdad inapreciable.

Los conductos para el agua de tormentas, determinados por ahora, son en número de cuatro. En el plano general están marcadas en lineas cortadas azules, y pasarán principalmente debajo de las siguientes calles: —1, calle conocida por de Castillo y calle Garay; 2, calles Salta, Independencia, Buen Orden y Méjico; 3, calles Moreno, Uruguay y Cangallo; y 4, calle Paraguay. Serán de vastas dimensiones, tendrán generalmente descensos rápidos y serán en todos respectos proporcionadas á la funcion de conducir por debajo de tierra los arroyos que resulten de lluvias tales aún como la que produjo las desastrosas consecuencias del mes de Marzo de 1870.

Sus desembocaduras serán en el Rio de la Plata, entre la fábrica de gas y la Boca, y dentro de la area que se propone ocupe el puerto. Durante la construccion de las obras del puerto, se proveerá temporalmente modo de conducir el agua afuera. A lo último, puede dejársele correr á los diques con ventaja, pues limpiará el fondo y cambiará el agua.

No se incluye, ni en el plano ni en los presupuestos, un conducto para agua de tormenta en el valle á noroeste de la ciudad, porque no pueden determinarse ahora su posicion, largo y dimensiones.

A falta tambien de informes acerca de los niveles, etc. solamente se han puesto en el plano las cloacas de una porcion de la ciudad; pero el principio adoptado se aplicará á todas las partes.

La reserva ó depósito de salida, cerca de la terminacion de los tubos de la cloaca interceptora, está destinada á estancar temporalmente el producto del drenage, mientras el agua del rio, á causa de marea ó corrientes, sea demasiada alta para permitir que corra para fuera de ella el producto del drenage. Debe ser necesariamente de largas dimensiones, en consecuencia del dilatado periodo de la mareo alta, durante los vientos del sudeste, que nuestra curva de mareas muestra que ocurren ocasionalmente. Se ha juzgado inoportuno permitir algun depósito permanente de materia producida por el drenage; por lo mismo, se ha dividido en tres largos canales angostas el area destinada á mantenerla estancada temporalmente, arreglados de tal manera que todo el volúmen del producto del drenage, que pase abajo de uno á un tiempo, barrerá hácia el rio cualquier depósito que pueda haber quedado por algun previo estancamiento en la reserva. Asi se asegurará limpieza efectiva, y como no se permitirá en ningun tiempo la descomposicion de materia putrecible, no se producirá nada que incomode, ni será perjudicada la salubridad del distrito. La reserva será como de una milla de largo: siendo cada una de las divisiones de 28 piés de ancho, y tendrá una capacidad total de 29 millones de galones.

En el pozo de esclusa, al término de la cloaca maestra interceptora, debe proveerse elmodo de conducir el producto del drenage que no pueda pasar á la reserva de salida, en tiempos en que la altura del rio repela hácia atrás el agua, y reduce temporalmente la capacidad de descargar de los tubos. El producto del drenage que pase asi al Riachuelo, jamás formará una porcion importante del todo, y tales ocasiones nunca pueden ocurrir sino durante grandes crecientes en el rio.

La rapidez con que se transportará la materia que produzca el drenage será tal, que no dará lugar á que se produzca ninguna descomposicion, durante el tiempo que permanezca en las cloacas. No pasarán mas de diez horas mientras que la materia del drenage del punto mas distante pase al rio, ó al depósito ó reserva de salida, en caso de que la marea ó el rio estén altos.

Por lo mismo, la ventilacion es de poca consecuencia; pero se llevará al cabo por enrejados en las calles, ó por especie de chimeneas ó torres construidas al lado de las casas en los puntos mas altos. En este pais se ha adoptado un sistema para desinfectar el aire en los enrejados de las calles, cuando ha llegado á ser nocivo, por medio de barreños de carbon vejetal colgados, que se ha encontrado satisfactorio y eficaz. En Buenos Aires podia adoptarse el mismo sistema, si fuere necesario.

Una pequeña porcion del estremo nordeste de la ciudad, al norte de la aduana, queda abajo del nivel de las obras de gravitacion, y la materia del drenage de esta parte debe ser levantada por fuerza de vapor à la cloaca interceptora cerca de la Recoleta. Puede ocuparse para este objeto una de las máquinas empleadas ahora en las obras de aguas haciendo convenientes modificaciones en los arreglos para el uso de las bombas. Las alteraciones y estension que tengo que recomendar, convenientes á las obras de aguas, dejarán libre una de esas máquinas.

El drenage de la tierra baja, en el valle del Riachuelo, comprendiendo Barracas y la Boca, junto con el de los residuos de los Saladeros, puede llevarse á efecto recojiendo las materias en un punto, por ejemplo, cerca de la reunion de la calle Banderita y la calle Larga de Barracas, y levantándolas de allí por fuerza de vapor á la boca de los tubos de hierro fundido que empiezan al estremo de la porcion edificada de la cloaca interceptora cerca del hospital.

La materia del drenage propiamente dicha y el agua de lluvia de 1|2 de pulgada en 24 horas de este distrito, exijirian una máquina de vapor de la fuerza de 30 caballos, con las bombas necesarias. Tanto la máquina de vapor como las bombas deben establecerse por duplicado. En cuanto sea posible, debe excluirse de las cloacas el agua de las lluvias fuertes ó tormentas, y la que pueda entrar, que no esté en poder de las bombas manejar, debe hacerse pasar al rio por conductos y salidas para tormentas, como en el caso de Buenos Aires.

En este bajo distrito, se ha provisto al drenage de una poblacion de 15,000 personas del residuo de los saladeros, y de la lluvia de 1|4 de pulgada en 24 horas en 200 manzanas. Se estima el volúmen total en 5.000.000 de galones por dia.

Simplificaria mucho, y disminuiria considerablemente el costo del drenage, tanto presente como futuro, el que pudiesen abolirse los saladeros distantes, y ser concentrados mas cerca de Barracas; y aun mas todavia, si pudiese confinarseles á la orilla Sur del rio entre aquel punto y la Boca.

Cuando las obras de drenage estén concluidas, no se permitiria echar al rio ningunos residuos de esos establecimientos. La materia liquida se dirigiria á las cloacas, y se dispondria de los sólidos de otra manera, de suerte que no produjesen incomodidad Entónces puede permitirse con seguridad á los saladeros continuar sus operaciones, sin temor de peligro para la salud.

La purificacion del Riachuelo forma una parte importante y esencial de los estudios para la mejora sanitaria de la ciudad de que se me ha encargado. He informado ya sobre esta cuestion á S. E. el Sr. D. Pedro Agote, con fecha 8 de Abril último. Este informe fué acompañado de otro del Dr. Frankland, á quien consulté inmediatamente que tuve noticia de la grave epidemia que habia estallado.

En aquel tiempo se propuso estraer con dragas la materia pútrida depositada en el fondo del rio. Manifesté dudas en cuanto á la conveniencia de este procedimiento, por temor de que, si se revolvia violentamente la materia, como tenia que suceder por la accion de las dragas, y se hacia venir á la superficie, produjese probablemente enfermedades peligrosas; y opiné que si se intentaba la operacion, fuese solamente en lo mas fuerte del invierno y en el tiempo mas frio. El Dr. Frankland coincidió enteramente con mi opinion, y recomendó la desinfeccion por medio de cal viva. Agrego su informe que contiene muy útiles indicaciones, asi como otro del mismo señor sobre desinfeccion y defecacion de la ciudad.

En adicion á lo que sugeria el Dr. Frankland, recomendé que en vez de estraer con dragas toda la materia sujeta á objecion, se la dejase en donde está, para ser desinfectada con cal viva, y en seguida abrir la boca del rio escavando con dragas de vapor, grandes y pesados rastrillos ó cadenas de puntas, pasándolas para adelante y para atrás, durante la bajante de la marea, en la parte mas profunda del canal ó cance, con el objeto de destruir la barra y dar lugar á la entrada y salida de mayor volúmen de agua durante cada marea. Yo habia observado que despues que una creciente habia introducido en el Riachuelo un volúmen mayor de agua que el usual, el agua permanecia por algun tiempo comparativamente buena y que era solamente despues de mareas bajas y de poco cambio en el agua del rio que habia una fetidez seriamente ofensiva.

El efecto de destruir la barra y aumenta, la entrada y salida de las aguas de la marea seria limpiar gradualmente el fondo de la materia nociva que se halla depositada en él. Se facilitaria mas este procedimiento continuando el desmenuzamiento de las materias por las cadenas de puntas ó rastrillos, en toda la parte del rio que se necesita limpiar. Puede suceder que, durante esta operacion, ó por causa de tiempo caluroso, sea necesario hacer la desinfeccion. Sin embargo, la materia pútrida se mantendria toda bajo de agua, y por lo mismo seria menos peligrosa para la salud que si viniese á la superficie, como sucederia empleando las dragas, y las operaciones de desmenuzamiento podrian combinarse en todas las estaciones del año, con las precauciones convenientes. La draga puede solo emplearse en tiempo frio, cuando la temperatura no escede de 50° de Fahrenhait, y aun entonces habrá dificultad para disponer del material extraido, en tales lugares y de tal manera, que eviten incomodidad ó peligro para la salud.

Debo proponer para ulterior consideracion la cuestion del mejor sistema de albañales ó desaguaderos para las casas, porque este informe se ha hecuo con intencion de referirse principalmente á aquellas grandes obras que deben llevarse á efecto antes que pueda efectuarse el drenage de las casas.

El modo peculiar como está construida esta ciudad, no habiendo calles traseras ni accesibles á la parte trasera de las casas, dificulta la cuestion, teniendo en cuenta la comodidad y conveniencia de los habitantes.

La abolicion de las letrinas y resumideros, y la prohibicion de usar agua contaminada, son medidas que deben llevarse inmediatamente á efecto de un modo perentorio.

Sin embargo, estas medidas harán necesario un inmediato cambio en el modo de disponer de los liquidos inmundos y materia fecal de las casas, y debo confesar que al presente me siento incapaz de dar una opinion respecto del modo que seria mas adaptable ó conveniente á las circunstancias de Buenos Aires; pero Mr. Moore dirigirá una especial atencion á esta cuestion, tan pronto como llegue al pais. Mr. Russel Shau me ha dirigido una carta sobre esta materia, la cual es digna de atencion, viniendo como viene de una persona inteligente residente en la ciudad y un ingeniero civil educado en regla. Con permiso de él, imprimo esta carta en el apéndice á este informe.

Comprendiendo la importancia de que los saladeros sean libertados tan pronto como fuere posible de las dificultades anexas á la prohibicion de arrojar sus residuos al rio, y viendo que los mismos tubos que bayan de conducir las materias producidas por el drenage de Buenos Aires, pueden tambien conducir los residuos liquidos de los saladeros y el producto del drenage del distrito bajo adyacente al Riachuelo con el fin de ahorrar tiempo, he obtenido, como vd. sabe ya, ofertas condicionales ó provisionales, de parte de fundidores de hierro muy competentes en este pais, para proveer de los tubos de hierro que se requieran.

Seria muy de desearse que se adoptase una pronta decision sobre este punto, porque hay que considerar y resolver muchas cuestiones intrincadas de ingenieria, conexas con la colocacion de los tubos en el rio, y con otros pormenores relacionados con los tubos y el depósito ó reserva de salida.

Deben tambien mandarse hacer las máquinas de vapor y las bombas para levantar la materia del drenage hasta la boca de los tubos de hierro fundido que empiezan en donde termina la obra de albañilería de la cloaca maestra interceptora, y hacerse arreglos para construir los edificios en donde han de colocarse esas máquinas y bombas. El resto de las máquinas, calderas y bombas por duplicado, puede ascender á lib. est. 7,000 ó lib. est. 8000. Se necesitará tiempo para construir todo esto y erigirlo, y anticipando la sancion de V. obtendré ofertas condicionales para la construccion de la maquinaria en este pais.

Al llevar á efecto las obras de drenage y cloacas, debe en todos los ccsos empezarse por los puntos mas bajos, estendiéndolas gradualmente hácia la parte mas elevada, y estableciéndose albañales ó conductos de drenage para las casas á medida que las obras adelanten.

Viaje del Gobernador Castro á San Nicolás.

Inauguracion del puente de fierro

DEL ARROYO DEL MEDIO.

Acabamos de recibir una estensa correspondencia relativa á la inauguracion del puente de fierro colocado sobre el Arroyo del Medio, como asi mismo los discursos pronunciados con tal objeto—Todo lo que reproducimos integramente en obsequio del acontecimiento notable que conmemora.

—

Abordo del vapor *República*, surto en el puerto de San Nicolás, á las 11 1|2 de la noche del 12 de Noviembre de 1871.

Segun se habrá anunciado en los diarios de estos últimos dias, el 10 se embarcó el Sr. Gobernador Castro con el objeto de trasladarse á esta ciudad donde debia presidir la inauguracion del primer puente de fierro colocado sobre el Arroyo del Medio.

Acompañaban á S. E. ademas de sus Ministros una comision de treinta caballeros convidados espresamente.

A las tres de la tarde zarpó el *República* con un tiempo magnifico y al son de la Marcha Nacional, tocada por la música del Provincial que hacia los honores, siendo saludado á su paso por los buques nacionales y estrangeros surtos en la rada.

Abordo del *República* mandado por su simpático capitan Mr. Mathias Muir, se encuentran todas las comodidades reunidas, constituyendo asi un verdadero palacio flotante con inmensos y elegantes salones.

La navegacion no podia ser sino muy agradable como lo fué en efecto, pasándose el tiempo en medio de una sociedad tan culta como selecta.

La gran velocidad del vapor, que de paso sea dicho, es el primer buque de esta capacidad que sale de los astilleros del Tigre, hizo que desde la media noche se pusiera la máquina á un tercio de fuerza con el propósito de llegar á una hora conveniente.

En efecto, despues de haber sido saludados por las poblaciones de la costa con estrepitosos vivas, á las 8 de la mañana del 12 el *República* echaba su ancla en el puerto de San Nicolás y su vistosa empavesada al tope.

La música del vapor, los cohetes voladores, bombas y repiques no cesaron por largo tiempo—dando un aspecto animadisimo al inmenso pueblo que coronaba las barrancas.

La Municipalidad en cuerpo con su presidente á la cabeza no tardó en presentarse á bordo con el fin de cumplimentar á S. E, quien fué conducido á tierra en una falua de honor, siendo recibido por el vecindario que se agolpó en el muelle ávido por conocer al primer magistrado de la Provincia.

San Nicolás, es actualmente una ciudad de unos diez mil habitantes y todas sus calles son niveladas lo que le imprime un aspecto agradable.

Posée una hermosa Iglesia de tres naves—pero á la cual faltanle aun los reboques y torres—teniendo yá reunida una suma de alguna consideracion para dedicarla á tal objeto.

Se nota la ausencia de un mercado y el empedrado de sus calles, siquiera fuese las mas centrales.

Por lo demas su sociedad es inmejorable y las jóvenes de jeneral belleza y mucha gracia.

A poco de haber pisado tierra, fuimos obsequiados con un abundante almuerzo, al que asistió el Dr. Simon de Iriondo Gobernador de la Provincia limitrofe y el qué habia sido invitado particularmente.

A eso de las 4 p. m. el Sr. D. Pedro Saracóndeguit, Juez de Paz sostituto por ausencia del titular D. José Gregorio Diaz, puso á disposicion del Gobierno unos diez carruajes en los que se trasladó la comitiva al Arroyo del Medio que dista mas de una legua.

Alli encontramos ya una concurrencia que no bajaria de dos mil personas, entre las que se distinguian bellisimas niñas, como flores en verjel.

Bueno es advertir que los 50 vehiculos que existen en el pueblo, fueron tomados con dos dias de anticipacion por numerosas familias que deseaban dar á aquel acto la mayor solemnidad— Los jinetes pululaban asi como là jente á pié.

La tarde estaba magnifica y la concurrencia imponente.

El colosal brazo de fierro que estrechará por siempre á ambas provincias hermanas—se hallaba todo embanderado.

Bendecido este por el Sr. Cura de la localidad Dr. Juan Oca el Sr. Castro tomó la palabra y se espresó en los términos siguientes:

«Señores:

Hé aqui una nueva conquista de la paz del progreso.

No ha muchos años que los habitantes de Buenos Aires deseábamos que el Arroyo del Medio fuera una barrera insuperable.

Las discordias civiles y el poder caprichoso de los caudillos nos llevaban á ese estremo.

Felizmente para el bien de la humanidad y de la felicidad de la República, no queda de estos sino el recuerdo ominoso de los males que causaron y del progreso que detuvieron.

Felizmente tambien tras de ellos se fué el último motivo de malestar entre la familia argentina, y á la sombra de la paz y de la libertad con el aplauso del pueblo de Buenos Aires, llenando una de sus aspiraciones vengo á este lugar para inaugurar el primer puente que se coloca sobre este famoso arroyo como un simbolo de union entre dos de las mas importantes provincias de la Nacion Arjentina.

Felicito por este hecho al Exmo. señor Gobernador de Santa-Fè y demas distinguidos señores que lo acompañan, y les agradezco de la manera mas cordial el honor que me han dispensado concurriendo con su presencia à solemnizar este acto.

Señores: Queda librado al servicio público el puente *San Nicolás* que me permiio denominar asi en honor de este distinguido pueblo tan digno por tantos titulos de la consideracion del Gobierno.»

En seguida el Dr. Iriondo usó de ella y en sentidas frases hizo votos por que se borrarán completamente las pequeñas rencillas que mantuvieron alejas á ambas provincias en tiempos no muy remotos y por que el trabajo y la paz reemplazaran á la espada que mas de una vez bandeara aquella cinta de agua á tambor batiente, para ir á destrozar la labor de muchos años y aun la vida misma de argentinos y de consiguiente hermanos.

La palabra autorizada de ambos magistrados fué recibida con marcado entusiasmo.

El señor Agote, Ministro de Hacienda, habló luego. Escusamos manifestar, que á los nobles esfuerzos de este modesto caballero se debe en gran manera la realizacion de obra tan importante y de la que reportará la provincia opimos frutos.

Se produjo asi:

SEÑORES.

Asistimos á la inauguracion del primer puente colocado sobre el Arroyo del Medio con el objeto de facilitar el tráfico entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fè. Este acto al parecer insignificante, tiene sin embargo, una importancia económica y politica de la mayor trascendencia.

Alguien ha dicho, que la civilizacion de un pais puede medirse por el estado de su viabilidad. Y á la verdad que hay razon para decirlo. El medio mas eficaz que pueden emplear los pueblos para impulsar su progreso, es la mejora de la viabilidad; pero este resultado no puede obtenerse sino por los ferro-carriles que trasportan los hombres y las cosas con rapidez y baratura; por los telégrafos que trasmiten la palabra instantáneamente; por los puentes que facilitan el tránsito de los rios. Ninguno de los objetos que constituyen el movimiento de la sociedad, puede sustraerse á la accion benèfica de estos poderosos elementos de la accion humana.

El Gobierno de la Provincia, comprendiendo esta necesidad suprema de las sociedades modernas, dedicó su atencion preferente, al fomento de los intereses materiales. En prosecucion de este objeto, formuló proyectos sobre ferro-carriles y ordenó el estudio de los rios y arroyos que cruzan la Provincia para dotarla de los puentes necesarios para facilitar la circulacion de sus valiosos productos.

Verificado el estudio y autorizado el gasto por la Legislatura, el Gobierno comisionó al injeniero de la Provincia D. Luis A. Huergo, para que transportándose á Inglaterra, mandase construir el número de puentes que determinaban los planos, adoptando el sistema mas conveniente y económico.

Me es grato recordar en esta ocasion, y como un jusso tributo debido al amigo y al buen ciudadano, que el Sr. Huergo, ha llenado su comision con inteligencia, celo y honradez.

Hace apenas un año que partió con este objeto, y ya ha despachado los ciento veinte y un puentes que forman el total de los proyectados por los injenieros encargados del estudio.

El puente del Arroyo del Medio, es el primero de los ciento veintiuno destinados á llevar á nuestra campaña la vida y el movimiento —Este puente está destinado á facilitar las relaciones comerciales entre estas dos provincias, y á estrechar los vinculps de fraternidad que las ligan.—Los habitantes de una y otra cruzarán este rio, no para ejercer las rivalidades que engendraba el ódio de las luchas intestinas, sino para ejercer las que promueve el espiritu de empresa alentado por el comercio y la industria que son los agentes poderosos del progreso y prosperidad de las naciones.

Esto importa el puente del Arroyo del Medio que inauguramos.

Esto importa la presencia de los dos mandatarios de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé que han venido á solemnizar esta fiesta digna del aplauso del pueblo—Esto espresa tambien la brillante concurrencia de señoras y caballeros que se asocian espontáneamente á este modesto acto para prestarle el brillo que solo puede darle la mujer, ornato de la sociedad y orgullo de los pueblos cultos y civilizados.

Por último el señor Zaracondegui, agradeció al señor Castro en nombre de San Nicolás el inmenso beneficio que se la dispensaba haciendo desaparecer para su comercio la valla del famoso *Arroyo del Medio*.

Desde el centro del pneute, pasó el Sr. Gobernador seguido por todos los circunstantes á una gran tienda de campaña en la que se habia preparado un confortable lunch, y en la cual no tardaron en presentarse las bellas hijas de este pueblo.

Pero donde este trató de deslumbrarnos, fuè en el gran baile dado por los socios del club *Concordia* la noche delonce. Sus hermosos salones adornados con gusto esquisito principiaron á poblarse poco antes de media noche.

Ninguno de los de la comitiva, ni el mismo Florencio M. (que es tan indiferente en estos casos?) dejó de ser agradablemente sorprendido al ver desfilar con cortos intérvalos unas cuarenta y tantas señoritas perfectamente vestidas y las cuales sostuvieron dignamente la altiva bandera de la moda y el buen tono.

Adela Fernandez, Magdalena Turio, Stas. de Silva, de Figueroa, Sra. Elisea de Vila y algunas mas cuyos nombres sentimos ignorar eran las que descollaban en aquel brillante torneo de la belleza y del buen gusto, en cuyo centro los génios súblimes del amor y de la poesia se habian dado misteriosa cita.

La iluminacion de la plaza con mas de 800 faroles chinescos, la gran concurrencia que la llenaba y las dos bandas de mùsica que se disputaban sus armonias contribuyeron tambien á la animacion y entusiasmo del pueblo en esa noche memorable.

El baile terminó con las primeras luces del dia y solo despues de asomado el sol fueron abandonados los deslumbradores salones del ambigú por las últimas parejas, que miraban con visible melancolia la rápida huida de aquella noche de ilusiones y encanto.

El 12 salimos á visitar los alred-dores del pueblo hasta el Saladero, acercàndonos á la barranca de Majuach donde tuvo lugar el primer combate naval de la revolucion el 2 de Marzo de 1811.

De regreso fuimos obsequiados en los salones del Club por un espléndido almuerzo de *cien cubiertos*, preparado por el vecindario.

El jerente del establecimiento don José Martori, hizo los honores con el buen gusto que le es habitual,—sirviendo con profusion vinos esquisitos y platos delicados que raras veces se encuentran iguales en los mejores hoteles de esa.

El chispeante *Champagne* hizo estallar la emocion que nos dominaba al vernos rodeados de tan sincera y espontánea simpatia.

El Gobernodor espresó su pensamiento, recordando los esfuerzos de S. Nicolás por la buena causa, el placer que tenia en ver unido á su vecindario, y terminó diciendo que puesto que á los circunstantes miraba en aquel momento, no ya como amigos sino como á su propia familia, debia declarar, que se enorgullecia de haber gobernado con lealtad, respetando siempre la ley, lo que le hacia esperar que se efectuaria la próxima trasmision legal sin que el órden público sufriera en en lo minimo, puesto que nuestro pais marchaba de lleno por la via del progreso que en breves años lo conducirá á brillantes destinos.

El respetable Dr. D. Marcelino Diaz Herrera contestó ese brindis tan aplaudido—observando que el Sr. Castro habia cumplido fácilmente el programa que proclamó cuando subió al poder,—dando paz á la provincia, respetando el sufragio popular, y en una palabra haciendo un gobierno verdaderamente administrador.

El Dr. Malaver: Hizo votos por la prosperidad de San Nicolás, protestando sus simpatias por la localidad, que visitára en sus primeros años y cuyo recuerdo le fué siempre placentero. Terminó brindando por los servicios prestados por su Guardia Nacional que se batió con heroismo en la sangrienta guerra del Paraguay.

El señor Agote: Por que cuanto antes llegára el ferro-carril á San Nicolás, pues ya el Gobierno podia considerarlo como algo mas que una promesa por razones que manifestó alli y fueron largamente aplaudidas.

En seguida habló el señor Zaracondegui agradeciendo la visita de S. E. á nombre del pueblo á cuyo frente se encontraba accidentalmente, y prometiéndose de ella los mejores resultados para el porvenir.

El señor Emiliano Sanchez manifestó á su vez, la satisfaccion de que se sentia poseido al ver confundido con el pueblo al primer magistrado de la Provincia, que tantos bienes dejaba hechos y proyectados.

Un señor Gimenez y otros, hablaron tambien, cerrándose los brindis con el del señor Acevedo que, como presidente del club, agradeció al señor Gobernador y comitiva los buenos momentos proporcionados á la poblacion con una visita que le haria palpar las necesidades de ésta como tambien su buen espiritu y el adelanto que habian hecho las ideas de progreso y amor al trabajo.

Terminado el almuerzo, se procedió á la distribucion de las medallas decretadas por la Provincia al valor y constancia de la Guardia Nacional que hizo la penosa campaña del Paraguay.—Estas, como las de la Uruguayana, remitidas por el Brasil, fueron entregadas en manos propias por el Inspector interino de Milicias D. Baltazar Moreno, con presencia del simpático comandante D. Juan Lucio Somosa que supo guiár á ese cuerpo heróico por el camino de la gloria—Y digo heróico por que él ostenta tres condecoraciones inclusa la de Yatay, conquistada con su sangre en los campos de batalla, pues para hacerse una idea de sus pérdidas basta decir que de cuatrocientas ochenta plazas que marcharon en 1865 apenas volvieron CIEN, habiendo caido el resto al pié de la bandera azul y blanca en el sangriento itinerario de cinco años de rudo pelear!

No contento S. E. con este testimonio que tanto debe apreciar el buen ciudadano, mandó distribuir unos cincuenta mil pesos entre las madres, viudas y huérfanos que presenciaban con làgrimas en los ojos, aquel espectáculo *único*, y del cual no participarian ya los suyos q' años antes se embarcaron alegremente ¡ay! para no volver jamas á la tierra cuya honra fueron á defender en el campo del honor y por la cual rindieron noblemente su vida. Honor á su memoria y al dignisimo magistrado que en aquel acto dió una prueba bien alta de que era hombre de corazon bien puesto, y de que él tambien habia tomado una espada en sus manos de ciudadano para afrontar el plomo enemigo, en aquellas horas amargas que pasaron felizmente para no volver jamás.

Perdon, señor Redactor, si me detengo en este episodio que es el que tal vez mas nos ha interesado, pues tiene algo de sublime hacer el bien cuando no se espera recompensa, y cuando la mano piadosa del supremo magistrado lleva el consuelo al hogar desierto y destrozado del patriota, que abandonó cuanto hay de mas caro en la vida, en holocausto á la santa causa de la civilizacion á la que quiso atentar en mala hora un tirano cruel y sanguinario.

Las escuelas públicas fueron tambien presentadas y eran notables en su arreglo y adelantos.

Despues de un recibimiento tan grandioso, era natural que el Sr. Castro se mostease cortés con las autoridades de la ciudad que desde q' llegamos permaneció embanderada y donde habiamos recibido toda clase de consideraciones.

Asi fué, que con tal propósito mandó preparar un banquete de 200 cubiertos á bordo del *República*, invitando à él á lo mas selecto de la sociedad *Arroyera*.

Si los salones del Club *Concordia* nos habian asombrado por su perfecto arreglo y el buen gusto que presidia—el simpático Capitan Muir transformó su precioso buque en un recinto encantado donde solose respiraba la ambrosia de magnificos ramos de flores é infinitos adornos que daban al comedor soberbio golpe de vista.

A las 5 de la tarde tomaban asiento los convidados en cinco espaciosas mesas.

El conjunto no podia ser mas interesante en aquel momento en que el sol ya se ocultaba en el horizonte, despidiendo sus últimos rayos que se reflejaban en el risueño semblante de las bellisimas huéspedes, de las que pocos momentos despues, como observó alguien, debiamos separarnos quizá para siempre!Ah! cuan terrible es la prosa de la vida cuando se ha gustado la felicidad, siquiera mas no sea por rapidos instantes!

La banda con sus armonias, y el vino con sus vapores deliciosos, hicieron que las horas se deslizáran insensiblemente.

Hubo cordialidad, animacion y muchos brindis de despedida, siendo de notar uno del Gobernador dirigido á su escelente amigo el Almirante Murature, en el que saludó la personificacion del hombre de gloriosos antecedentes, de singulares infortunios y de gran corazon.

Este recuerdo oportuno fué calorosamente aplaudido y muchos se levantaron como impulsados por un resorte eléctrico y estrecharon cordialmente al bravo marino que vio caer á su lado á aquel benemérito Alejandro, cuya memoria merece llanto eterno, á Sagari victimado en dia glorioso y como aquel por una gran causa.

Murature profundamente conmovido apenas pudo contestar, que su sangre era de la querida Buenos Aires, á la que habia consolado en sus dolores y serviria con lealtad hasta su último dia.

Las familias principiaron á retirarse despues de las once y hace un momento que se desprende el último bote y principiamos á navegar aguas abajo.

Tal ha sido, señor Redactor, el resultado de este paseo que dejará recuerdos imborrables en los que tuvimos la suerte de realizarlo.

Un pasajero.

Disolucion de la Convencion en Entre-Rios,

Varias veces hemos sido estimulados por algunos amigos de Entre-Rios para hablar sobre uno de los asuntos que debian ser el escollo de la Convencion que se reunia para reformar la Constitucion de aquella Provincia.

No hemos querido, sin embargo, romper el silencio, á pesar de que nuestra conducta crearia algunos resentidos; pero, en nuestras contestaciones privadas hemos manifestado siempre que, tratándose de una cuestion local para aquella provincia y de una cuestion que, agitada intempestivamente, podria traer una escision profunda en el partido liberal, lo mejor era prescindir de ella por ahora, y que al menos por nuestra parte, deseábamos que se nos permitiese la abstencion.

Nuestros temores se confirman por las noticias que ayer hemos recibido.

Once convencionales de los mas espectables, puesto que entre sus firmas se encuentra la del Sr. Duportal, que acaba de dejar el gobierno de Entre Rios, han publicado un manifiesto, separándose de la Convencion que los diarios dan ya por disuelta.

Desgraciadamente, estas divisiones y estas ruidosas ruptuaas tienen lugar cuando el enemigo comun trata de aprovecharse de ellas y cuando la provincia de Entre Rios se encuentra mas alarmada por las tentativas y trabajos de Lopez Jordan y sus partidarios.

He aqui ahora el documento á que nos hemos referido anteriormente:

MANIFIESTO AL PUEBLO ENTRE-RIANO

Los Convencionales electos que suscriben, al abandonar el puesto que les señaló la voluntad libre y decidida del pueblo, cumplen el deber de darle cuenta de las causas que han precipitado esta resolucion, de graves consecuencias para el porvenir.

Antes de adoptarla, han medido con calma el tamaño de las responsabilidades que asumen, y agotado todas las soluciones conciliadoras que pudieron ahorrar á la Provincia el lamentable espectáculo de la division entre los miembros de una misma comunion politica, y convencidos de que nada les quedaba por sacrificar, por que todo lo han depuesto en aras de los grandes própositos que simboliza el pensamiento de la reforma, se retiran de las puertas de la Convencion con el ánimo angustiado, pero con la conciencia de no haberse dejado arrastrar por el vértigo de las pasiones ni de los intereses del momento.

La revision de la Constitucion no es solo un deber impuesto por la ley, sinó la aspiracion mas digna y legitima de un pueblo que se afana en cimentar definitivamente el imperio fecundo y progresivo de las instituciones liberales.

La Constitucion de Entre-Rios, dictada en uña época de transicion, cuando por primera vez ibamos á probar en la práctica el mecanismo del Gobierno propio, adolece de defectos que la conciencia y la esperiencia están llamadas á reparar.

Pero la oportunidad de la reforma, no es por cierto en los momentos en que recien terminada una lucha larga y desastrosa, no se ha restablecido todavia la calma en los espiritus, tan necesaria para asistir al debate tranquilo de ideas que se disputan el dominio de la conciencia pública.

El pueblo, con ese buen sentido práctico adquirido en la ruda escuela de los sufrimientos, creyó desde el principio, que la eleccion de la oportunidad habia sido hecha con sanas intenciones, pero con impremeditacion y se pronunció por el aplazamiento, espediente que no heria ningun interés ni defraudaba ninguna aspiracion.

La prensa, los circulos politicos, todos los órganos de la opinion, con escepcion de los de la ciudad del Paraná, manifestaron resueltamente este própósito, y bien puede asegurarse, que los Convencionales electos contrajeron moralmente el compromiso de consagrar sus votos y sus esfuerzos al servicio del aplazamiento.

Si ha habido quien ha olvidado su mandato, embanderándose en las filas de los circulos estraños á todo móvil patriótico, quédele el remordimimiento de los males producidos, por una ceguedad injustificable, ó una docilidad cobarde.

Los Convencionales que firman, inspirándose en las exigencias de la opinion de los Departamentos que representan, llegaron á esta ciudad con esa bandera de paz en las manos y el sentimiento de la fraternidad y de la concordia en el corazon:

Pero aqui les estaba reservado un espectáculo desconsolador.

En vez de ser recibidos con los brazos abiertos, como mensageros de la opinion y del amor de pueblos hermanos, encontraron una mayoria organizada, formada por la defeccion de uno de los representantes de los pueblos del litoral del Uruguay, mayoria dispuesta á imponer humillantes condiciones al patriotismo bien intencionado.

Las elecciones de Gualeguay, en que se observaron estrictamente todas las formalidades de la ley, habian sido protestadas, mediante instigaciones de carácter semi oficial, que la prensa ha denunciado.

La protesta de una minoria apasionada dócil á las sujestiones de la mala fé y á los consejos del despecho, la protesta irregular, sin fecha ni fundamentos sérios, en q' resultan á primera vista firmas falsificadas y nombres desconocidos, fué el pretesto esperado para retardar indefinidamente la aprobacion de los diplomas de los representantes de uno de los mas ricos y populosos Departamentos de la Provincia.

Pero estos signos enequivocos de la mala voluntad, no hicieron flaquear, nuestro ánimo, ni variar nuestros propósitos.

Tentamos el avenimiento apetecido, y fuimos rechazados.

El aplazamiento, que desarma todas las pasiones y evita el escándalo de una division funesta para los verdaderos intereses de la provincia ha sido rechazado por los convencionales que representan los intereses y las ideas de la ciudad del Paraná, y rechazado bajo todas las formas.

Pero firmes en el propósito de alejar una cuestion peligrosa, preñada de eventualidades de que hará un cargo tremendo la historia á la imprevision y al egoismo, fuimos hasta abdicarlo todo, intereses y convicciones, proponiendo uno por uno los pueblos que distantes y agenos de las influencias temidas, podian optar sin peligro ni rivalidades el rango de capital permanente de la Provincia.

Gualeguaychú fué rechazado por razones de vecindad; con el Estado Oriental, el Tala colocado en el interior de la Provincia, á corta distancia del Litoral, en un punto céntrico, desde donde se puede ejercer con doble eficacia la accion del Gobierno en el sentido del progreso, fué rechazado por falta de edificios, reconociendo sin embargo sus ventajas de topografia; Nogoyá que ha hospedado dignamente dos Convenciones Constituyentes y que en estos momentos se pone al habla con el litoral por medio del Telégrafo, emisario instantáneo del pensamiento, que suprime los espacios, fué tambien rechazado sin discusion, como un sueño de nuestra buena fé, que sin embargo es la buena fé del patriotismo.

Todas las combinaciones han fracasado, ante una obstinacion que el patriotismo condena, todas las soluciones se han estrellado en un proposito inquebrantable, deliberado, que cierra los ojos á toda reflexion, propósito manifestado en todos los actos preparatorios que han tenido lugar hasta hoy, haciéndonos temer con justicia sus malos efectos, no solo para la cuestion Capital, sino tambien para las demas reformas de no menos importancia, que la Constitucion reclama.

Un momento acariciamos la esperanza de que el pensamiento patriótico de alejar la capital de las dos ciudades que se disputan el rango metropolitano, hallaria éco, sino en los representantes del Paraná, al menos en los del Tala ó Nogoyá, de cuya futura grandeza se trataba.

Desgraciadamente, los representantes de esos departamentos no lo pensaron asi, y creyeron cumplir lealmente su mandado, negándose á todo avenimiento racional.

En esta situacion sin horizontes, esperando dia por dia que la Convencion se pronuncie sobre la validez de las elecciones de Gualeguay, que calculadamente se retarda, para privarnos de votos preciosos en las cuestiones que se van á ventilar: convencidos que nuestros esfuerzos serán estériles para el triunfo de las ideas conciliadoras, nuestra presencia inútil en el seno de un cuerpo sugeto á los antojos de una mayoria disciplinada, hemos resuelto dar cuenta como lo hacemos á nuestros comitentes de los graves motivos que nos aconseja esta determinacion.

El Pueblo Entre Riano, cuyos grandes destinos se comprometen por una obstinacion culpable, juzgará nuestra conducta y nos sometemos á su fallo con tranquila conciencia.

Nogoyá, Noviembre 8 de 1871.

Emilio Duportal, Convencional por Gualeguay
Eduardo Legarreta, Id. por Gualeguay.
Julio V. Diaz, Convencional por la Capital.
Teofilo de Urquiza, Id. por la Capital.
Olegario V. Andrade, Idem por Concordia.
Gervasio M. Casarriego, Id. por Concordia.
Emiliano Ferreira, Convencional Villaguay.
Miguel Ruiz, id por Villa Guay.
Martin Ruiz Moreno, Convencional por Colon
Mariano R. Jurado, Idem por Gualeguaychú.
Gervacio Doello, Idem por Gualeguaychú.

Indios.

Hasta el «Eco» de Córdoba, diario ligado á la Comandancia de frontera, trae lo siguiente sobre la escandalosa invasion á Villa Maria.

El siguiente telégrama nos dà una tristisima nueva.

Los indios avanzan hasta el corazon mismo de la Provincia.

Este es un escándalo que desacredita sobre manera al Gobierno Nacional.

Qué hacen las fuerzas de la frontera? En qué se ocupan? ¿Còmo pasan impunemente los indios?

A estas preguntas el Gobierno Nacional tiene que dar una contestacion satisfactoria.

Basta de abandono, basta de indolencia.

Los indios deben ser inmediatamente contenidos.

El Gobierno Nacional se pierde sino adopta medidas reparadoras.

Hasta hoy vamos de mal en peor.

El siguiente telégrama lo dice así:

Villa Maria, 9, de Noviembre 1871.—2 p. m.—Sr. D. *Agustin Argibay*.

El Comandante Ferreyra sale al campo con gente.

Pidió autorizacion al juez de Alzada para quitar caballos y auxiliarse. Los indios están á doce leguas. Por la Reduccion saquearon y arrearon 800 bueyes y varios peones. Aqui el Capataz herido escapado de los indios.

Muy alarmados de poblacion y propietarios invernadores—*A bua Zaid.*

Mañana seremos mas estensos sobre este tema.

Qué tristes y dolorosas son estas nuevas en medio de las fiestas que tenemos!

El «Progreso», porsu parte:

LOS INDIOS EN VILLA MARIA.

Hemos publicado el telégrama que recibimos dando esta fatal noticia.

Escribimos bajo esa triste impresion (á primera hora el dia 9) sin saber el resultado de dicha invasion.

Pero cualquiera que sea el resultado, el escándalo no puede ser ya mas grande.

Verguenza causa ver que los indios han invadido ya á 70 leguas à retaguardia de la frontera.

En medio de la mas espantosa tiranía, cuando no teniamos fronteras cuando los indios tenian por suyo cuanto podia medir la carrera de su potro salvaje, jamás los hemos visto venir á una legua de las ciudades como en San Luis, y à inmediaciones del ferro carril y de las poblaciones como Villa Maria, á desafiar la civilizacion y el progreso, defendidos por batallones de linea, montados á la europea y à cuya cabeza hay Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles, que se creen dueños y señores de la República como guerreros y conquistadores.

¿No es verdad que da verguenza ver el estado en que están nuestras fronteras y el modo como la defiende el General Arredondo que dispone de la mitad del presupuesto de la Nacion?....

¿Pero como no ha de suceder eso si el General Arredondo no se oye nombrar siquiera en las fronteras, y lo mismo sucede con todos los jefes á sus órdenes?

Mientras tanto, el nombre del General Arredondo es el primero q' suena en las ciudades, cuando se aproximan elecciones de diputados, senadores, ò Gobernadores de provincia.

Noticias del Estado Oriental

Se sabe que antiyer atacó Aparicio, con una fuerza de 1,200 hombres la ciudad de Paysandú, despues de circunvalarla con sus tropas.

Fué rechazado como lo habia sido en el Salto y tomó las de Villadiego.

Se cree que se dirija à Fray Bentos.

Correo de «La Nacion»

Rosario—Rogamos al agente de aquel punto no eche en olvido su promesa de remitirnos los fondos provenientes de suscripcion.

Montevideo—Quedamos enterados de la comunicacion de nuestro agente, de fecha 9 del corriente. Puede remitirnos el importe de la suscripcion por cualquiera de los dos medios que indica.

San Luis—Al señor J. V. No hemos recibido la correspondencia á que se refiere su carta de 5 del corriente.

Goya—A los señores Irigoyen y Silva les rogamos que se dignen contestar nusstras cartas y arreglar la suscripcion desde 1.° de Enero de 1870.

Chivilcoy—Al señor Castillo: hemos recibido los 1000 pesos que nos enviará cuenta de la suscripcion.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Tenemos fechas hasta el domingo.

Dice *La Tribuna*:

S. E. el Sr. Presidente recibió ayer á las 8 de la noche comunicaciones del general Castro, datadas en marcha por las puntas del Godoy.

Comunica ese gefe que su hermano el coronel habia arrollado y llevaba persiguiendo muy de cerca desde el valle del Alguá con direccion á Rocha, las fuerzas avanzadas de Muniz.

El coronel Llanes que marchaba de vanguardia les habia causado pérdidas de consideracion.

Por momentos, pues, se esperan nuevas importantes.

El coronel Ordoñez amaneció ayer entre los arroyos del Colla y Rosario. Pintos Baez al sentir su aproximacion entró precipitadamente en la sierra de Mal Abrigo.

—El maestro Salvini, cabo-banda del escuadron artilleria, obsequió á la Comision Encargada del festejo en honor de Roma con una linda marcha titulada *Roma capital de Italia*, la que será tocada en una plaza pública el dia de la solemnidad que se prepara.

—Las siguientes noticias pertenecen al *Hijo de la Paz*

Sabemos que el general Suarez vá á pedir para ocupar el puesto de gefe de E. M. en su ejército al teniente coronel don Juan Manuel de la Sierra.

—Dicese que hay una carta de Maldonado donde se asegura que del ejército de Muniz se han separado unos 200 hombres, descontentos por que no se ha hecho la paz.

—El coronel Ordoñez debia llegar anoche á esta capital segun nuestras noticias.

El Gobierno recibió las siguientes comunicaciones.

Consulado general de la República Oriental del Uruguay en el Imperio del Brasil.

Rio de Janeiro, Noviembre 3 de 1871.

Señor Ministro·

Participo á V. E. que los señores cónsules de Porto Alegre y Uruguayana han comunicado á este Consulado General, que en sus respectivos distritos se hallan muchos emigrados orientales. El último comunica ademas, que el delegado de Policia, en cumplimiento de órdenes de la Presidencia, le notificó que serian inmediatamente internados.

Conferenciando sobre este asunto con el señor Director de la Secretaria del Ministerio de Estrangeros de este Imperio, me dijo que el Presidente de la Provincia de Rio Grande desarmando é internando los individuos armados contra el Gobierno de la República, cumplia órdenes de este Gobierno, lo participo á V. E. para los fines que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Erico A. Peña.

A. S. E, el señor doctor don Manuel Herrera, y Obes; Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay—Montevideo.

Parte oficial, del ataque al Salto.

Comandancia Militar del Departamento.

Salto Noviembre 6 de 1871

Exmo. Sr. Presidente.

El infrascrito comunica á V. E. que el dia 4, como á la 1 y media ó 2 de la tarde se presentaron en esta ciudad las fuerzas aparicistas que operaban al Norte del Rio Negro en número de 1200 á 1500 hombres, capitaneados por D. Timoteo, Salbañach y Puentes, trayendo un simulacro de ataque á nuestras fuerzas que se encontraban á 18 cuadras de nuestras fortificaciones.

No obstante ser recio el amago del enemigo los esperé, y calculando que fuese falso y con el solo objeto de entretenerme, para cortarme por retaguardia la retirada, la ordené esta, habiéndola efectuado con el mayor órden posible, posesionàndome de los principales puntos á dos cuadras de las trincheras, dispuesta la linea de defensa del modo siguiente:

El centro ocupado por el batallon 1° de Guardias Nacionales á las órdenes del Comandante Gomensoro, defendiendo las entradas y calles laterales.

La estrema izquierda con la gente de caballeria y otros piquetes de caballeria con una reserva de infanteria resto de la guardia nacional de este punto á las órdenes del coronel Martinez, y la estrema derecha con fuerzas de caballeria, incluida la del mayor Brav á las órdenes del comandante Lopez. Teniendo mis reservas dentro de trincheras á las inmediatas órdenes del coronel Saldaña para proteger algun punto de la linea que fuese preciso, y en cuanto á la artilleria á las órdenes del comandante Pigunini; en esta actitud esperé el ataque y fueron rechazados en todas direcciones, habiendo durado el tiroteo hasta puestas de sol—no siendo osados, aproximarse sus guerrillas, mas que á 4 cuadras de las nuestras dando por resultado retirarse á la hora que cesó el fuego' con algunas pérdidas de consideracion contándose entre ellas á un coronel, oficiales y tropa muertos, que algunos han sido sepultados en los suborbios de esta ciudad;—no puedo precisar el número por serme en este momento de todo punto imposible y en cuanto á los heridos me encuentro en el mismo caso.

Dejaron aquí á un ayudante de Salvañach en la casa del vice-cónsul brasilero y herido en una pierna de bala de cañon, se nos pasó un tambor de los enemigos y tenemos un prisionero.

Por nuestra parte no tenemos que lamentar pérdida alguna de consideracion, solo si 4 heridos del 1° y un oficial de caballeria.

Solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. el digno comportamiento de todos los gefes, oficiales y tropa de esta guarnicion, que, en sus puestos, han desempeñado su deber con la altura que les es caracteristica.

Reiterándome de V. E. á quien
Dios guarde muchos años.

Eugenio D. Fonda.

Al Exmo. S. Presidente D. Lorenzo Batlle.

Corrientes

Ayer hemoa recibido nuestra correspondencia hasta el 10 del corriente.

Con motivo de aproximarse el dia de la eleccion de Gobernador, los partidos se ponen en movimiento; pero hasta hoy como antes hemos dicho, el candidato mas probable que cuenta con el voto popular es el ilustrado joven Dr. Justo.

El partido opositor á esta candidatura, no omite trabajo de ningun genero, hasta se ha intentado sublevar la Guardia Nacional, para convulsionar la provincia; pero nada han conseguido.

El triunfo de la candidatura del Dr. D. Agustin Justo es indudable y desde ya podemos felicitar al pueblo correntino por tan aceptada eleccion.

Entre-Rios

Los avisos repetidos de próxima é inminente invasion de algunos grupos de hombres reunidos sobre la frontera Entre-Riana y que se dicen acaudillados por los gefes mas conocidos de Lopez Jordan, todos estos hechos robustecidos por las vociferaciones de sus parciales y por el lenguaje procaz de su prensa, han decidido al gobierno á tomar las medidas precaucionales que son del caso.

—La viruela que tantas y tan sentidas victimas ha hecho en esta ciudad, desaparece de una manera rápida y visible.

El mayor Romualdo Hermelo se acojió al indulto.

En otro lugar publicamos el manifiesto dado al pueblo por algunos miembros de la convencion.

Máquina de hacer cigarrillos.

—Entre los varios objetos que llaman la atencion en la Exposicion de la nueva Universidad de Barcelona, merece citarse la máquina de hacer cigarrillos de papel, inventada por el Sr. Monturiol y notablemente perfeccionada por el Sr. Borrás. Escita la curiosidad de los visitantes ver como dicha maquinita por medio de suaves movimientos, de admirable precision, distribuye la picadura, coloca el papel, lo corta segun la forma necesaria para los cigarrillos, tuerce el cigarro y dobla las perillas con la mayor delicadeza. A pesar de que los cigarros son llanos, de forma cilíndrica, perfectamente cerrados y de una igualdad matemática, la máquina elabora 30,000 cigarros por dia. El mecanismo, que es suavemente ingenioso, además de la idea del inventor revela en el que lo ha perfeccionado conocimientos mecánicos nada comunes. En Cuba funcionan ya seis de estas máquinas, y en la actualidad se construyen cincuenta mas para la fábrica titulada «El gallito.» Cuesta una de estas máquinas 1,500 pesos. Lo que hay en la Exposicion la mueve un niño, sin embargo que hay poleas para correas que podrán recibir movimiento de una máquina de vapor.

Gran incendio de la ciudad de Chicago.

—Mucha sensacion ha causado el proceder de la Compañia de Seguros denominada «North British and Mercantiles» despues del incendio de Chicago (Estados Unidos) de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Habiendo recibido de su agente un telégrama dando cuenta de lo ocurrido y de quedar la ciudad casi reducida á cenizas, le autorizó inmediatamente para que pagase en el acto las demandas que se le hicieren, girando á la vista sobre la Compañia hasta la cantidad de 400,000 libras esterlinas, equivalente á *dos millones de duros*, para cubrir las pólizas afectadas. Sin embargo de ser crecidisima esa suma, á una sola firma, desembolsada á la vista, en nada afecta los intereses positivos de la Compañia, pues ha sido cubierta con el fondo de reserva, quedando todavia en fondo *quinientos mil pesos*.

Tomamos estos datos del diario *Manchester Examiner* que se ha ocupado estensamente de este asunto tan importante para dicha asociacion, y nos creemos en el deber de llamar la atencion pues la «North Bristish and Mercantiles» tiene tambien sucursales en el Rio de la Plata, y bien merece ser estimulada cuando tan fielmente cumple sus compromisos.

La filantropía inglesa.

—Mr. Rosew de Sain-Hilaire, en una carta que dirige al periódico de Paris *Le Temps*, sale á la defensa de la filantropia inglesa en las terribles circunstancias por que ha pasado la Francia, contra los que poco amigos de la nebulosa Albion echan á esta en cara la mala calidad de los trigos que distribuyó en Francia para la sementera de Marzo. El comunicante no pretende citar la politica inglesa como un modelo de desinterés, pero hace observar que el pueblo y el gobierno son dos, y se necesita querer cerrar voluntariamente los ojos á la verdad y el corazon al agradecimiento, para no conmoverse ante el magnifico impulso de caridad que reunió en Inglaterra á todas las clases de la sociedad en un mismo deseo de socorrer á la Francia, por tanto tiempo su enemiga y hoy su fiel aliada.

Mr. de Saint-Hilaire cita en apoyo de su aserto la gran Sociedad nacional fundada á principios de la guerra para socorrer á los enfermos y heridos de las dos naciones beligerantes, que recaudó 7,423,225 francos: la Sociedad de los cuàkeros, que cuidó y mantuvo por meses enteros á las poblaciones arruinadas de las inmediaciones de Metz y de Sedan, y que reunió 1.774,375 francos.

La sociedad para sementeras solo pudo alcanzar la modesta cifra de 117,650 francos. La colecta organizada por el periódico el *Daily News* produjo 541,975 francos, y por último, lo recaudado por el lord corregidor de Lóndres ascendió á 3,159,075 francos. De modo, que de solo cinco sociedades se obtuvieron auxilios para los franceses y una parte para los alemanes por mas de 13 millones de francos·

Crónica del dia.

Telégrafo entre el Brasil y el Plata—El gobierno del Brasil aprobó por decreto de 25 de Octubre, las adiciones á las clàusulas 2ª y 14 del decreto de 16 de Mayo de este año, que autorizó la construccion de una linea telegráfica sub marina entre la ciudad de Rio Janeiro y Buenos Ayres.

Las clàusulas á que se refiere el decreto son estas:

1ª Si de los estudios técnicos á que se procediere para el establecimiento de este cable sub-marino, resultase la conveniencia de establecer una estacion telegráfica en la embocadura de la Plata, (costa ó isla) podrán los empresarios hacerla mediante las autorizaciones y garantias locales necesarias, debiendo partir de esa estacion una ó dos lineas sub-marinas, aéreas ó sub-terráneas, que comuniquen directamente con la ciudad de Buenos Ayres, con la de Montevideo ó con ambas capitales.

2ª Sin perjuicio de hacerse una convencion internacional sobre la neutralidad de la linea, entre el Gobierno Imperial y cada uno de los Estados del Rio de la Plata con cuyo territorio se estableciere comunicacion telegráfica, el Gobierno Imperial declara en vigor la concesion de que trata el decreto de 16 de Mayo.

Diplomacía—El nuevo imperio aleman será representado el año próximo en los puntos siguientes: En Lóndres, Paris y San Petersburgo, por medio de embajadores; en Atenas, Bruselas, Constantinopla, Copenhague, Lisboa, La Haya, Madrid, Roma, cerca de la Santa Sede, en Suiza, en Estocolmo, en Wassington y Pekin, por medio de ministros plenipotenciarios; en Rio Janeiro, en Venezuela, Méjico, en el Perú, en Chile y en Buenos Ayres, por medio de ministros residentes.

Estado sanitario—La Revista Médica Quirúrgica contiene lo siguiente:

Las enfermedades del aparato respiratorio y la viruela han sido las que mas han predominado durante la quincena última. Las primeras han presentado la forma catarral, y la segunda sin ser benigna no ha revestido la malignidad que se observaba en las quincenas anteriores.

Se han notado algunos casos de anjina simple pultácea y difterica; cerrando el cuadro de las enfermedades reinantes algunas fiebres tifoidas, afecciones del higado, oftalmias purulentas y reumatismos.

Nos ha llamado la atencion la frecuencia con que afecciones benignas han sido precedidas ó acompañadas de sintomas jenerales intensos, tales como fuertes cefalaljias, dolores lumbares agudos, escalofrios, delirio etc; síntomas que corresponden por lo comun á las afecciones pestilenciales.

El teatro Olimpo—En este hermoso teatro del Rosario dará algunas funciones el Sr. Rossi, en el mes entrante.

Grandes preparativos se hacen en el Rosario.

El baile—Un cólega del Rosario dice lo siguiente sobre el baile que se preparaba para el Vice-Presidente á su regreso de Córdoba.

Hay sus temores de que el baile tan proyectado, tan hablado, discutido, preparado y ofrecido, publicado, mentado, deseado y esperado, quede en agua de borrajas.

¿La causa? nos preguntarán ustedes, y nosotros contestaremos rascándonos la oreja y en tono doctoral.

Cunre no!

Y tan enterados quedarán ustedes de nuestra respuesta como lo estamos nosotros de la causa, por la cual ese baile tan esperado, mentado, preparado, hablado, discutido, proyectado, publicado y ofrecido, quede en fiambre.

Mañana llega el Vice-Presidente;...?

El Coronel Viejo Bueno—Este Gefe de artilleria que hace tiempo se encontraba en Villa Maria, llegó antes de ayer á esta ciudad acompañado de algunos oficiales.

Conferencia masónica—Hoy debe tener lugar una conferencia publica en Montevideo, dada en los salones del gran Oriente.

Puente del Carcarañá—La Municipalidad de San Lorenzo abrió definitivamente al servicio público el magnifico puente construido sobre el Carcarañá.

Esta obra va á producirnos espléndidos resultados.

El señor Ministro del Interior, Dr. Velez Sarsfiel, ha cedido á favor de esa Municipalidad el derecho de peage.

Primer permiso.—El *Juri* para acordar los premios en las obras tejidas y bordadas que se han presentano en la Exposicion de Córdoba, ha acordado el primero en su clase al colegio de huérfanas de la ciudad del Rosario.

El Gobernador de Salta.—El sábado salió de esta ciudad el Sr. Leguizamon, gobernador de Salta, delegado por su provincia.

Elementos industriales.—En el paquete inglés «Donati» que debe llegar á nuestro puerto del Rosario procedente de Liverpool, vienen para algunos comerciantes de Córdoba dos grandes máquinas inglesas, destinadas á la elaboracion de ladrillos refractorios, de ladrillos comunes y de otros materiales de construccion.

Está elaboracion será hecha en grande escala por esas máquinas, de las que una se establecerá en la Provincia de Córdoba y la otra en la de Tucuman.

El Baron de Briois—El «Eco de Córdoba» dice, que se halla de paso en Córdoba á visitar la Exposicion, el Sr. Baron de Briois, personaje que ha tenido un importante rol en la defensa de Paris y que viaja por recobrar su salud.

Se dirije á Chile.

Sobre la invasion.—El Ministro de Gobierno de Córdoba ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Comandante accidental de Villa Maria.

A las 11—35 p. m.—Villa Maria, Noviembre 10 de 1871.—Sr. Ministro de Gobierno—Córdoba.

Pongo en conocimiento de S. S. que ayer á las seis de la tarde salió el comandante Ferreyra con cuarenta hombres en persecucion de los indios, que segun el chasque llegado ayer á las dos de la tarde, aun se hallaban en el campo à catorce leguas de esta poblacion. —Me encargo el Sr. Ferreyra diga á S. S. que no ha movilizado mas fuerzas por la escasez de caballos. En la fuerza q' llevan ván 30 artilleros á sus órdenes. Por el telégrama de S. S. que recibo en este momento veo está conforme con la medida que ha tomado el Comandante, cuyo parte se lo trasmito.

El Comandante Accidental.—*Peña.*

Premios obtenidos por—Catamarca—El primer premio en la Exposicion sobre minerales lo ha obtenido Catamarca.

Tambien ha obtenidoel primer premo, en tejidos de vicuña:

El premio de plata lo ha obtenido un pañuelo de vicuña que su dueño ha regalado al doctor Rawson.

Catamarca pues debe estar satisfecho.

Felicitamos cordialmente á nuestros hermanos de Catamarca.

Robo—El sábado han robado de la casa de la señora doña Dolores G. de Vidal calle del Parque núm. 391, una cantidad de alhajas finas y la suma de tres mil y tantos pesos m|c.

La familia estaba ausente cuando ha sido efectuado este hurto.

Nada ha alcanzado la Policia acerca de los autores.

Prision de un criminal—En la Colonia (Estado Oriental) los comisarios Calderon y Gonzalez, han tomado à un individuo llamado Bernabé Burgos que hace dos años cometió aqui un asesinato hiriendo y en seguida á tres individuos mas.

Ha quedado en la cárcel de aquel departamento, hasta tanto nuestro Tribunal del Crimen mande el exhorto correspondiente para ser trasladado aqui.

Asesinato -Ayer en el hueco de los Sauces fué asesinado el individuo español José Piñero.

Eran las dos de la tarde y Piñero cruzaba por aquel paraje, cuando de entre un pastizal salió un hombre y le pegó una puñalada que le produjo una muerte casi instantánea.

El hombre éste habia sido peon de Piñero. quien le habia negado una cuenta que le adeudaba y dado de golpes y entonces se propuso á vengarse y lo hizo de la manera que dejamos relatado.

El criminal no ha sido tomado por la Policia.

Conato de suicidio—Anoche el comisario Gonzalez, mandó preso á un individuo por haber intentado suicidarse.

Este hombre estaba en momentos de dispararse un tiro de pistola en una sien, cuando fué sorprendido en esa actitud, por varios vecinos de la misma casa que se interpusieron á la consumacion del suicidio y que en la duda de que pudiera llevarlo á cabo, dieron parte à la autoridad y lo hicieron prender.

Compostura de empedrados—Los representantes de la Compañia tramway Ciudad de Buenos Aires, se han dirijido á la Municipalidad manifestando, que apesar de tener continuamente una curdrilla de trabajadores en la calle de San Martin no podian tener en buen estado el empedrado por las aguas que se arrojan á los riels, lo que tantas veces han hecho presente á la Corporacion.

Cárcel correccional—El Alcaide de este establecimiento ha pedido á la Municipalidad el aumento del caño de aguas corrientes, hasta el cuadro de los criminales, asi como de un tubo para la galeria de primer patio.

Remocion—Los vecinos de la parroquia de Balvanera se han presentado á la Municipalidad pidiendo la remocion de las dos fábricas de cohetes existentes en la calle de Tucuman esquina á Ayacucho, á media cuadra de esta.

Concesion—El Ministro de Hacienda ha comunicado à la Municipalidad la concesion hecha á los Sres. Zamborain Hnos para colocar rieles en las calles Perú y Florida comprendidas entre las de Victoria y Perú, pagando mil pesos por cuadra á la Corporacion mientras no realice esas obras.

Pasaportes—El gefe de la estacion Bermejo se ha dirijido á la Municipalidad solicitando se le haga dar pase gratis por el ferro-carril del Oeste para asuntos del servicio.

Fábrica de gas—El Consejo de Higiene Pública, ha contestado á la Municipalidad no encontrar inconveniente en que se conceda el establecimiento de una fábrica de gas al Sud de la ciudad.

Carros—D. Luis de la Nour, ha pedido á la Municipalidad mande recibir doce carros que tiene terminados para el servicio de la limpieza pública.

Ausencia—El Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat, se ha ausentado por algunos dias.

Contestacion—El ex-Administrador del corralon de la 1.ª seccion de limpieza pública, ha contestado á la òrden que se le pasó de entregar los libros relativos á la Administracion de ese establecimiento, no haber llevado libros.

Dice "La Reforma" de Rio Janeiro—«El escritorio de esta redaccion fué ayer honrado con la visita del ilustre General Mitre.

«Hombre de la prensa y apostól distinguido de la democracia, en la persona de S. E. saludamos tambien á la ilustrada redaccion de «La Nacion.»

«Al General Mitre, aun cuando no fuese el brillante publicista, el valiente guerrero y el notable administrador que todos reconocemos, bastabanle para ser acatado con distincion las eminentes culidades morales y la noble caballerosidad que lo distinguen.»

Suscripcion para las victimas de Chicago—La noticia del gran incendio ocurrido últimamente en la ciudad de Chicago, en los Estados Unidos, el cual ha reducido á cenizas mas de una tercera parte de la ciudad, dejando en la indigencia á cien mil personas, ha producido una profunda sensacion en nuestra sociedad, y en todos los corazones se ha despertado un sentimiento de lástima por las infelices victimas de la catástrofe.

Obrando bajo esta impresion varias personas han concebido la idea de reunir algunos fondos y remitirlos al lugar del desastre, para el alivio de aquellos desgraciados, idea que acojemos con tanto mayor gusto cuanto que conservamos fresco en la memoria el recuerdo de lo que las demas naciones, y los Estados Unidos entre ellas, hicieron por nosotros, cuando el terrible flajelo de la fiebre amarilla azolaba y diezmaba á nuestra poblacion.

Segun se nos ha informado nuestro cólega *The Standard* ha abierto ayer su lista de suscripcion con dos mil pesos que remitió el señor Presidente de la República y mil que le fueron entregados por los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Los Sres. Zimmerman Fair y Ca. serán los depositarios de los fondos que se reunan y los encargados de remitirlos á los Estados Unidos para su distribucion entre los que tengan derecho á ellos y los necesiten.

«La Nacion» que no ha negado nunca su concurso para llevar adelante toda idea noble y buena, presta con agrado su apoyo á la que hoy se inicia, y hace votos porque el mejor éxito corone los esfuerzos de los que se encarguen de llevarla á cabo.

D. Vicente Cané—El domingo dejó de exsistir este señor, padre de una numerosa y apreciable familia.

Exámen—El distinguido jóven, Dr. Lastra, debe rendir su exámen en el Tribunal el Juéves 16 del corriente.

Digna de elogio—Es la conducta que observa el Dr. Pereyra, catedrático de derecho romano en nuestra Universidad.

Ha suprimido ya sus clases en vista del poco tiempo, que tienen los estudiantes, sobre todo los de primer año, á consecuencia de habérseles exijido el exámen de Medicina legal.

Ministro del Interior—Ayer se espidió el decreto, poniendo en posesion de su cargo al Sr. Ministro en propiedad, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

La paz en el estado vecino—A la salida del último vapor de Montevideo se decia con generalidad la plausible nueva de que la paz se hará, para cuya realizacion se trata de vencer los obstáculos que á ella se oponen

Fiestas—El jueves deben principiar en Montevideo las grandes fiestas, en festejo de la capitalizacion de Roma.

El Sr. Rossi debe trasladarse allí á dar algunas representaciones dramàticas.

Alpacas—En el vapor *Orion* han llegado á esta ciudad sesenta y cuatro alpacas consignadas al señor Carranza, las que muy pronto van á ser puestas en venta.

Sobre provedurias—Por el Ministerio de la Guerra se ha dirijido una nota á la Inspeccion de armas, para que esta adopte algunas medidas contra los abusos que cometen algunos de los contratistas que tienen á su cargo el racionamiento de algunas tribus de indios amigos.

Regreso—Ayer regresó ya á esta ciudad el Sr. Gobernador de la Provincia acompañado de todas las personas que fueron para San Nicolás.

El mismo dia que salia para esta, el Gobernador de Santa Fé volvia al Rosario.

Agradecemos—A nombre del numeroso vecindario del Once y el de Almagro la actividad desplegada por la Municipalidad para hacer transportar, atendiendo las indicaciones de la prensa, la enorme cantidad de basuras que se habian aglomerado estos dias en el ramal frente á la Estacion de los Sres. Lacroze.

Aplaudimos un proceder semejante.

Conversacion

Pues señor, el vapor es una gran invencion.

¡Con qué rapidez se comunican los habitantes de dos ciudades, por separadas que estas se hallen!

Supongan vds. que el renegado moro *Ben Zuli*, ahora Salvador Alfonso, me escribió desde el Rosario en donde se encontraba, una carta.

Y.... ¿cuánto dirán vds. que ha tardado en llegar á mi poder?

Diez y siete dias.

Oh! ¡el vapor!

Es una gran cosa el vapor.

Y sobre todo el servicio de correos.

Pero como dice el refran que vale mas tarde que nunca, me decido, apesar de su atraso, á insertar la indicada carta, que dice de la siguiente manera:

AL MORO ABEN-XOAR.

Rosario y Lúnes, cabal
á las cuatro menos cuarto.

Amigo: en nombre del Padre,
Hijo y Espiritu Santo,
tres personas muy distintas
y un Dios solo al fin y al cabo,
comenzaré estos renglones,
pues desde que soy cristiano
y ando entre frailes y curas
sacristanes y monagos,
sin nombrar primero á Dios
no doy ni siquiera un paso,
porque anda por esos mundo
suelto, muy suelto el diablo
y en cuanto uno se descuide
cae uno en el pecado
y en el infierno se encuentra
en menos que canta un gallo.
Y yo no quiero pecar,
no quiero pecar, es claro;
porque sentiria que
mi cuerpo carbonizado
fuera el juguete y ludibrio
de aquellos genios satánicos,
que luciendo negros cuernos,
y luciendo largos rabos,
ofrecen á Lucifer
esta clase de espectáculos!

—

Ay! de pensarlo tan solo
tiemblo como un azogado,
y se me eriza el cabello,
y al suelo rendido caigo,
pidiendo al Dios de los dioses
el perdon de mis pecados;
que si son muchas mis culpas,
mi lloro es bastante amargo
para *purgar* los delitos
en que he incurrido insensato.

—

Y Dios me ha de perdonar
que, dócil á sus mandatos,
cuanto el buen cura me ordena
diligente al punto hago,
y en oraciones y en rezos
casi el dia entero paso.

—

Por la mañana á las cinco,
mas ó menos, me levanto,
y arrodillado en la cama
que es piso bastante blando,
elevo al Señor mis preces
y su bendicion reclamo.
Luego al Angel de la Guarda
pido que guie mis pasos;
que no me abandone un punto,
que me lleve de la mano
como llevan á la escuela
las mamás á los muchachos,
y que con su chafarote
me defienda del diablo.

—

Me santiguo, y abandono
la cama; al punto me lavo;
me visto todo de negro,
y con los ojos muy bajos
para evitar tentaciones
que el mundo ofrece malvado,
me dirijo humildemente
provisto de mi rosario
á la iglesia, y del altar
á los piès arrodillado,
la paz del alma á Dios pido
dándome de puñetazos.

—

Empieza luego la misa
y yo sigo alli rezando,
porque como nunca entiendo
del cura los *latinajos*,
ni él los entiende, ni los
entiende ningun cristiano,
nada me importa que el cura
hable turbio ó hable claro.

—

Despues que la misa acaba
me acerco al confesonario,
y contrito y fervoroso
entre suspiros y llantos,
pronuncio el *Yo pecador*
y á las orejas pegado
del buen cura, que despide
un fuerte olor. . . . á tabaco,
empiezo la confesion
de mis culpas y pecados.

—

Sigo el órden que se indica
en el divino decàlogo:
en el primer mandamiento
el cura me absuelve rápido;
el perdon en el segundo
me concede sin trabajo;
y en los tres que á estos dos siguen
fácil indulgencia alcanzo;
mas llego al sesto, y aqui
empiezan los sobresaltos.

—

—Señor cura, de una niña,
le digo en tono muy bajo,
hace seis dias ó siete
que estoy muy enamorado.
—Adelante, pecador;
no tiene nada de estraño
que Dios el amor bendice
si es el amor puro y casto.
—Puro es, padre, cual la brisa
que orea los verdes campos,
y del pescador la barca
conduce á puerto cercano;
puro es, como el aliento
de la niña que idolatro,
puro es, padre, como el beso
que dá á la hermana el hermano;
puro. . . .
—Basta de pureza;
dice el cura amostazado,
á un lado deje la paja
y vaya derecho al grano.
—No es grano, padre.
—Prosiga
la relacion del pecado.
—Casa de la niña, padre,
entro cuando quiero y salgo,
porque sus padres no ignoran
que soy al fin, un cristiano,
es decir. . . . soy un bendito
es decir. . . . un buen muchacho;
es decir. . . . un infeliz;
es decir. . . . un. . . .
—¡Mentecato!
que por decir. .. nada dice
que decir convenga al caso.
—Por Dios padre, no se enoje
que prosigo mi relato.
—Al grano, pues, hijo mio.
—Bueno, padre voy al grano.
La niña que es inocente
como niño de dos años,
aunque diez y seis muy justos
tiene ya sino me engaño,
tiene unos ojos. . . ¡ay, qué ojos!
y unas manos. . . ¡ay, qué manos!
y una boca. . . ¡ay Dios, qué boca!
y unos labios. . . ¡ay, qué labios!
y un pié. . . ¡Jesús, qué pié!
y una . . .
—No prosiga, hermano;
no prosiga de ese modo
ó dejo el confesonario,
que soy de carne y de hueso
y anda muy cerca el diablo.
—Pero, padre. . . .
—Calle, digo.
—Perdon, padre ya me callo.
—A ver si al grano vá al punto,
—Bueno, padre, voy al grano.
Anteayer quiso la suerte,
ó mejor dicho el acaso,
ó mejor dicho, fué cosa
convenida de antemano,
que encontrara yo á la niña
sola, solita en su cuarto,
entretenida la pobre
en zurcir algunos trapos.
Yo soy muy timido, mucho,
y me cuesta gran trabajo
delante de la muchacha
pronunciar solo un vocablo;
ella me dijo ¿me quieres?
y yo.... la coji la mano.
—Al grano, hijo mio.
—Dijome
¿me amas? y la di un abrazo
sin decir ni una palabra
y sin despegar los labios;
porque soy timido, padre,
y no puedo remediarlo.
—Al grano, hijo mio.
—Voy;
¿me adoras? dijo temblando
la pobre niña, y entonces....
la carne es frájil y el diablo. ..
—Al grano te mando, hijo.
—Bueno padre, me fui al grano.
Y al oir aquesto, el cura
me dá la absolucion ràpido,
y me despide diciéndome:
«Que Dios te haga un buen cristiano.»
Y arrepentido y contrito
me voy del confesonario
y despues de comulgar
y de rezar el rosario,
á mi casa me dirijo
como siempre cabizbajo.

—

Ya vés, moro *Aben-Xoar*,
si tu *ex-primo* ha cambiado
desde que dejó à Mahoma
y se convirtió en cristiano.
Adios, amigo, recuerdos
en casa y hasta otro rato.

Salvador Alfonso.

CAMPO NEUTRAL

Ferro-carril al Rosario

Hemos leido en algunos diarios de esta Ciudad que la propuesta de los señores Crawfard, Billinghurst Ca. que se dice á nombre de los señores Waring Brothers Ca., lo que no está aun comprobado, es la que ofrece mas ventajas para ser aceptada entre las que han concurrido á la licitacion para la construccion del ferro carril al Rosario; y que se hará la concesion á esos señores, sin tener en vista, que las demas propuestas pueden presentar muchas mas ventajas, aunque sus empresario pidan una subvencion; opinion que puede pesar en el ánimo del Gobierno en la decision definitiva.

Nada mas peligroso para los intereses públicos que resolver las cuestiones en medio del entusiasmo que produce la alucinacion de palabras que calculadamente se ponen para dstraviar el criterio público.

Aquella propuesta, por cierto, no exige subvencion; pero esto solo no basta para considerarla, ni mejor, ni á la par de otras que dan grandes conveniencias al pais, aun que pidan subvencion.

La *no subvencion* es deslumbradora sin duda; pero cuando se trata de los intereses públicos no deben resolverse precipitadamente, sino, con toda la circunspeccion y prudencia que imponen las leyes y el buen sentido, á los Gobiernos que no son dueños de la cosa pública, sino sus justos administradores.

Asi pues, vamos á analizar la propuesta *sin subvencion*, para ver si ella ha merecido y merece, el fallo con que se le favorece por algunos periódicos.

Vamos pues á la propuesta.

No pide subvencion; se sujeta á la Ley del 2 de Setiembre del presente año; dá en garantia solamente veinte mil pesos fuertes, y y despues en el plazo de un año, ofrece cien mil mas; solicita nueve meses para los estudios; tres meses para empezar las obras y 36 meses para darlas concluida, y no ofrece multa para en caso no la concluya.

Estas son las condiciones de la propuesta sin subvencion; pero, si bien engañan por un momento, no pueden dejar de ofrecer sèrias observaciones al Gobierno que ha de prestar su aprobacion.

Nueve meses de estudio y tres meses mas, con solo la garantia de 20,000 patacones, trae á las concesionarios la ventaja, de que, si en ese periodo no han podido enagenar su concesion, la abandonan indudablemente; pierden los 20,000 fuertes, que entre varios es una pequeña suma, y no habrá ferro-carril al Rosario.

Se vé pues, que ante la probabilidad de vender la concesion sin subvencion, se espone muy poca cosa con la garantia de 20,009 pesos fuertes, que en el caso de perderse seria insignificante, relativamente à la magnitud de la empresa que *pudieran* enagenar son inmensos provechos.

Es propiamente una loteria, en la que no se arriesga sino el precio del billete, esto es, el precio de la concesion por ahora, que es la garantia positiva de 20,000 patacones, que únicamente ofrece la propuesta sin subvencion.

No solo lamentamos que algunos diarios se dejen arrastrar de la fascinadora palabra *sin subvencion* sin conocer en el fondo las demas propuestas, y que sin estudiarlas, las condenen á que ni sé tomen en consideracion.

Efectivamente, entre proponentes que dicen:—yo no pido nada—y otros: yo pido subvencion, hay una diferencia; pero es aqui, donde debe obrar el buen juicio de los Gobiernos; porque bien puede suceder, que el q' nada pide, nada dé al pais, ó al menos, muy poco, y que, aquel que pide algo, dé al pais el doble de lo que pide

Es por esta razon que antes de condenarse las demas propuestas, debieran estudiarse y averiguarse cuanto es lo que piden y cuanto es lo que dán; y que entonces con cifras que no alucinen, se conozca lo que verdaderamente haya.

Hay propuestas que ademas que dán millones de pesos en garantia y en prueba de la seriedad de ellas, y y que depositan en el acto de hacerse la concesion, ademas dotan al pais con grandes beneficios, cuyo costo para los empresarios es infinitamente mayor que la subvencion que se pide.

Parangonemos unas propuestas con otras.

La propuesta sin subvencion dará, *si lo dá* un ferro-carril al Rosario y *nada mas*.

La propuesta que conocemos y que pide subvencion, construye puentes para el tráfico público, talleres para huérfanos, asilo para los inválidos; se le conduce gratis al gobierno todo su material de obras públicas, su material de guerra etc., etc.,—se le compra al Gobierno sus tierras que le ocupe la via y estaciones, y se ligan á todos los pueblos del Norte con ramales.

Ademas de esto ofrece al público las últimas innovaciones, como ser carruages con camas, carruages restaurant y trenes de noche; hace la via en menos tiempo y por último rebajan una suma muy considerable en el valor de la espropiacion.

Veamos pues las obras que en beneficio del pais deja la propuesta con subvencion.

Ella dá el siguiente resultado:

Supongamos la distancia al Rosario 200 millas.

Ahorro, mas ó menos, de gastos para el Gobierno en todo lo espuesto arriba en pesos fuertes	$	735.000
Dedúzcase la subvencion que se pagará en fondos públicos, pago que se hará quizá en un plazo de mas de veinte años en pesos fuertes	$	392.000
		343 000

Resulta pues en beneficio del pais sobre 34.3000 pesos fuertes ó sean lbs. 70.000 esterlinas.

Por otra parte, el desembolso que hará el gobierno, se hace muy insignificante, si se considera, que, con el aumento en las contribuciones é impuestos en dos ó tres años queda à cubierto de dicho desembolso.

Y á mas observaremos que, sin tomar en cuenta las grandes obras conque se dota al pais, hasta con lo que gratuitamente ofrece esta propuesta al gobierno para que en muy corto periodo quedará completamente reembolsado de la subvencion.

Ya ven pues los entusiastas preconizadores de la propuesta sin subvencion que no es oro todo lo que brilla.

La Protectora Argentina

Al Público y nuestros corresponsables.

En virtud de los inmensos daños y perjuicios que nos ha causado tanto à esta sociedad como á nuestra firma social, la nota que ha pasado el señor Presidente de la Municipalidad, al superior Gobierno de la Provincia referente á esta sociedad, y la resolucion tomada por este, segun consta de los diarios prevenimos á todos que esta sociedad suspende temporariamente sus funciones, aguardando la definitiva resolucion de los altos poderes del Estado, contra quien nos reservamos el derecho de protestar por daños perjuicios é injurias q' se nos ha inferido por la citada nota.

Y para que en tiempo alguno nuestras favorecedores no nos puedan imputar faltas que no hemos cometido, y nuestro nombre quede ileso, vamos pues à dar, el dia 25 del corriente mes, un sorteo de regalos extraordinario, llamando para eso á la total conversion de BONOS por billetes de regalos, de los pocos de esta sociedad, que existen afuera, tanto en manos del público como de los corresponsales. La conversion se hará hasta el dia 24; por eso rogamos á todos los poseedores de BONOS que no dejen de convertirlos hasta aquella fecha, pues quedan sin ningun valor los que quedan por convertir despues de verificado este sorteo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.

Moura y Cabral Ca.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la *P*lata.

Juéves para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfs. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 16 del corriente á las 10.

Recibe carga a ps. fts. 4 ton., pasaje de 1ª ps. fts. 4. lanchas gratis.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá mañana 15 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes à Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 30.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Mañana para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros carga y encomiendas.

Juéves para Montevideo el vapor Saturno a las 5 1|2 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas

Viérnes para el Salto y escalas á las 6 de la mañana el vapor «Ooy».

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99·

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el lúnes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para el paquete inglés Douro—Hoy 14 saldrá del muelle á la 1 de la tarde, un vaporcito conduciendo los pasajeros para dicho vapor, siendo el pasaje de ida 40 ps., ida y vuelta 60 id.

Para el paquete italiano «Pampa». Mañana 15 saldrán del muelle conduciendo pasajeros para dicho paquete tres vapores el primero á las 9 de la mañana, segundo á las 12 del dia y el tercero á las 2 de la tarde.

Siendo el pasaje de ida 25 ps., ida y vuelta 40 id. Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30 y Paseo de Julio núm. 50.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 13 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Poco importantes fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 27,000 ps ptc á précios firmes, que cerraron compradores al contado al 70 1|8 p. %

He aqui el detalle:

Al contado 1,000 al 69 3|4 p. %
Para el 30, 5,000 id 70 3|8 id.
Id id 20,000 id 1|2.

El año pdo, no hubo operaciones por ser fiesta, y el 12, no hubo tampoco al contado.

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron 30,000 ps moneda corrient al 88 p % al contado.

CAMBIOS.

El viernes tarde y hoy se realizaron, mas altos que los fijados para el Paquete, asi:

Francia, 5,52 francos por ps fte.
Amberes, 5,52 á 5,55 id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas mas notables realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

3,000 @ meztiza pesada Norte 75.
2,800 id id regular id 76.
5,000 id id 78.
10,000 id buena id 79.
600 id liviana id 83.
900 id id Sud 86.
700 id fina id 90.
600 id id extrd id 92.
2,500 id id buena ie 83 á 85.
3,400 id regular id 77 á 80.
1,200 id pesade id 75.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 156.
420 id id 157 á 160.
250 id id 162.

CUEROS LANARES.

300 docena campp Norte 240.
200 id matadero id 250.
2,000 id id 270.
600 id id id 280.
1,500 id id Sud 260 á 300.
700 id id id 310.
400 id campo id 230 á 250.

CERDA,

85 @ del Norte 160.
117 id id Sud 178.

IMPORTACION.

Por 2 buquel de burdeos
157 bordalesas vino burdeos «Mon Cousin» á ps 120 dpdo.
150 id id id "Custeau Freres" á ps 720.
En detalle se efectuan hasta ps 730 735.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES. Noviembre 11

Génova "Pampa"—Liverpool "Donel"—Valparaiso "Northern Crown

Hamburgo "Johana"—Papel 10 1|8—Cambio, 50 3|4, mas flojo.

800 terciss yerba, 20 1|2 rls papel dpdo y 18 fts en dpto.

2,000 cueros angostos para el Havre, 72.

Noviembre 12.

Ninguna entrada de ultramar.

Hoy salió el 1 tren con los Directores é envitados, á la Estacion "Progreso;" como media distancia entre las Piedras y Canelones.

A LA BOLSA—Noviembre—13—1|2.

Cadiz "Fortunato Saigon."

"Isabel"—Henrrietta—Bahia Agunca, car diff "Francisco Padre" Papel 10 5|8, lanas, 41, papel, cargamento, harina de chile, á 6 con condicion.

Una partida id americana á 7—Cambio 53 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro Transporte "Bonifacio." Cambio Inglaterra mas flojo nada hecho, Paris. 5 papel.

Cerveza Fennet 20 rs, oro, en dpto. 200 bolsas arroz, 9 1|2 oro en dpto.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Devoto 40 Rollo tabaco negro.
Luders 500 caj azul para rapa.
Green 6 bult cohetes.
Rodrignez 70 barr garbazos.
Berro B. 6 cascos cominos 50 caj aceite en latas 50 latas pimenton.
Noceti 6452 alqueires fariña.
Rocha é hijo 400 id id.
Haley Ca, 1 caj semilias id 18 bult escobas.
Berro B. 400 caj pasas ce uva.

BEBIDAS.

Castro 160 caj kirch 80 id coñac.
Kruyer Ca, 5 canast loza.
Marini 50 bord vino.
Sierves 6 caj licor punch.
Shaw 4 caj pildoras de branders 50 id caj 500 galones agur vás.
Burgos 1000 botellas para elejir guiller.
Zimmermnn 50 tambores especifico para las ovejas.

MERCERIA.

S. B. Hale 60 timbres sus utiles.
Hillnes 1 caj libros impresos.
Furt 1 id Plumas de acero.
Fermat 4 id cintas de paño.
Molina y genero 2 caj ule de mesa 1 id flores artificiales 1 io muestras de merceria.
Runir 1 id corset.
Mantel 1 id instrumedtos de agronomia.
Green 2 caj sofaes de la india 2 rollo estera de id.
Jomert 42 cajas de musica,

ARTICULOS INGLESES,

Barclay 2 caj mantas de algodon faja de lana id mezcla bramante y alpillera.
Bange 1 fardo alfombra.
grean 2 fardos bolsas lana.
Dughid 6 fardos ponchos y lona angosta para encerados.
Drabble 2 fard, paño piloto eotampado 1 caj articulo de uso partibular.

FERRETERIA.

Lear 3 caj útiles de zapateria id 1 imprenta.
Paez y G. 26,000 tejas pompeyanas.
Drysdale 300 atado flejes.
Rivolta 100 quintales alambre para cerco.
Shaw 219 bult ferreteria inglesa 192 quintales alambre para cerco 91 bult cabo manito.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10.

Burdeos el 21 de Agosto, bca francesa "Nouveau Coriolan,, 355 tons. cap. C. Pertus, á D. Castro y Ca. con, á los mismos, 100 bord. vino, 270 caj cognac, 300 caj aguardiente, á la orden 50 caj id, 300 caj cognac, 100 caj agenjo 1 caj con 1 carruage, 354 bord. vino, á Bacqué hnos. 25 id id, á Laplane y Ca. 100 id id, á Arnaud y Ca. 100 id id, á L Gallardo 62 id id. Cocqueteaux y Ca. 4 id id, á Vergez y Ca. 50 id id, á Nocetti hnos. 50 id id, á G. Roux 100 id id á Nicol y Ca. 100 id id, á Bonnemason y Ca. 65 id id, á Jacquemin hnos. y Velarde 120 id id, 1 barril mercs. á Caride y Ca. 100 caj cognac, á F. Guerri 1 caj porcelana, 13 canastos champagne.

Barcelona el 2 de Agosto y Montevideo el 8 del corriente berg. gta. español "Ana Cristina,, 190 tons. cap. E. Fabregas, á Serna Plá y Ca. con, 234 pipas, 31|2 y 23|4 vino tinto, 120 barriles id de mesa, 60 id id blanco, 160 cajones aceite.

Montevideo el 8 del corriente zumaca italiana

"Cosa Dite,, 89 tons. cap. M. Molfino á E. D. Risso y hnos con á Marini y Ca. 980 sacos arroz á Caride y Ca. 86 caj cognac, 145 caj bitters, á B. Mitre y Vedia 19 barr y 2 caj pescado, á J. Coghlan 20 piedras á M. Lean y Ca. 47 caj barniz, á E. H. Folmar y Ca. 7.500 pizarras.

Buques el 26 de agosto. berg. gta. holandes "Vrede,, 200 tons. cap. Nickus á J. Lassalle con al mismo 773 bordalesas vino, 800 caj licor 8 caj muebles á Necol y Ca. 200 caj agenjo.

Teatros

COLON

Compañía dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

5ª Representacion del abono para el mártes 14 de Noviembre de 1871.

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos de W. Shakespeare:

MACBETH

Dará fin el espectáculo con la graciosa petipieza titulada:

Un apasionado al teatro

A las 8 en punto

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boletería.

OTRA—E. Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la línea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

AVISOS

Por disposicion de don Ramon Adoyaga Juez Comisario del concurso de don Ciriaco Tamadud, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder se á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.
n14 p3 Terry.

Almanaque para el año 1872. Se vende por gruesas, Librería de la Victoria Florida 46.
n14 p2

Al público Riquísima leche!!! En la lechería calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida, desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia ¡¡un peso la cuarta!!!
Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.
El dueño.
n14 p9 Juan Carrera.

Una persona formal que sabe hablar el inglés, aleman, francés y español, quisiera encontrar una colocacion de mucamo ó mozo de comedor en una casa de familia, ya sea en la ciudad ó en la campaña. Ocúrrase á calle Maipú 149, tienda suiza á las iniciales G. G.
n14 p3

Se vende Un cochecito como para cinco criaturas tirado por chivos, todo pronto como para subir y andar, calle Entre Rios núm. 195 darán razon, de las 5 de la tarde adelante. n14 p3

Lecciones de francés, teneduría de libros, historia, física y química por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Se alquila Un cuarto perfectamente situado para escritorio ó agencia, en la Recoba Nueva núm. 62—en el núm. 68 darán razon.
n14 p3

Alerta cigarreros Se precisa un oficial que sepa hacer cigarrillos negros y un picador de tabaco para el pueblo de Moron donde está la fábrica. Para tratar dirigirse á la cigarrería del Sr. Rocha Junior calle de Artes esquina Corrientes, frente á San Nicolás.
n14 p3

Se alquila Una casa muy bien situada en la Recoba Nueva frente á la plaza Victoria muy buena para familia ó para estudio de abogado, con ocho habitaciones y oficinas necesarias por muy bajo precio. Para tratar Recoba Nueva, calle Victoria 68. n14 p3

Se alquilan Un hermoso corralon y tres lindos almacenes, con piezas interiores perfectamente unidos, en el Paseo de Julio frente á la usina del gas. Para tratar calle Victoria, Recoba Nueva 68. n14 p3

Terreno barato En Flores. Se vende una esquina á dos cuadras de la estacion y una de la via, hermosa situacion, alto, con 10 varas á una calle y 70 á otra—Para tratar Potosí núm. 316. n14 p2

Se alquila Dans une maison très decente et ayant toutes les commodités pour le service, deuse belles piéces pour hommes seuls dans le 1er. étage, prix moderés, calle del Parque 86.
n14 p3

El profesor Rocha

Ha mudado su domicilio; dará lecciones todos los dias de escritura, caligrafía, ortografía, aritmética y todo lo concerniente á la contabilidad mercantil—Clases de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. En las demás horas dará lecciones particulares. Santiago del Estero núm 85. n14 p8

Ama de leche Se ofrece una de nacion italiana con buenas recomendaciones. En la calle Tucuman núm. 26, cuarto núm 5 darán razon.
n10 p3

✝

D. SANTOS CASABALLE

Q. E. P. D.

Falleció en 18 de Noviembre de 1870.

Doña Juana S. de Casaballe esposa, Cárlos Casaballe hermano y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarles al funeral de cabo de año, que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel el Sábado 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran aplicar la misa con asistencia al responso. n14 p5

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, así como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Chas, Clara Goycochea, Dn. Fermin Gurucheа, Dolores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Vianas, Miranda, Chumbeada, Potreros del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Arca, Reconquista de Suarez, Pulpería de Arca la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulpería de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etchegaray, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Esmeralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Ituzaingó, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Lean Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macías, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Alegro, Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reymon, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

PASTILLAS PECTORALES

DE

Booth

Para resfrios, tos, ronquera y dolor de garganta.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.

La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio es de mayor valor. Una tos ligera puede curarse con rapidez en su principio pero siendo descuidada las consecuencias naturales serán mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.

Se vende en la:
Farmacia de Cramwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 196 Florida
J. Bozzetti, Santiago del Estero 115.
J. Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
n10 p2.

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO—

RUA CALVALHO DE SA 38.

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vejetal, siendo su base la NARANJA AMARGA, y los de mas ingredientes son garantidos ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos artículos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estranjero á donde ha sido introducida, pues el objeto del fabricante es y ha sido el presentar al público un artículo que podia recomendar con entera confianza, y q' pronto se ha recomendado por si solo. LA CONDICION ESTA Á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA.

Este DELICIOSO TONICO—dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indijestion en cualquier forma, se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueben.

FIJENSE BIEN.

que la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampada en las capsulas que los cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, — que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inmitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros etc. que no son de los mas respetables, que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndolas despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas, las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien en que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada capsula: asi estarán seguros de recibir el artículo lejitimo.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension á propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora.
n9 10

Medio oficial peluquero. Se necesita uno en la peluquería calle de Maipú núm. 221.
n9 p5

A las familias que deseen hacer sus provisiones para salir al campo, les ofrecemos un exelente surtido de artículos de almacen á precios mas baratos que en ninguna otra parte siendo todo garantido de primera calidad.

Para convencerse de la verdad ocurran á la calle de las Piedras núms: 208 y 210.

Los artículos se llevan á domicilio, gratis.
n10 p5

Ba-ta-clan Se ruega á todos los que tengan cuentas pendientes con este establecimiento las presenten antes del mártes 14 del corriente en las oficinas de la Popular Argentina, calle Piedad núms bajo sobre cerrado. n10 p3

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Patentes.

El 15 del corriente termina el último plazo acordado para el espendio de las Patentes de billares, canchas y rodadas de todas clases.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.
n10 p4.

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Cocinera Se necesita una en la calle del Parque número 82 1|2. n10 p3

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado las existencias del almacen que giraba bajo el nombre de la Sra. Da. Rosa P. de Daneri sito en la calle de Lima núm. 159 y Venezuela 280 y 82, y para ello se avisa al público y al comercio en particular que todo acreedor que hubiese ú otra persona que tuviese que ver con dicho negocio, se presenten en el término de seis dias contados desde la fecha y se le previene que pasado dicho término no se atenderá ninguna clase de reclamo—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.
n10 p6 Andiarena y Sorondo.

Libros Se compran libros de medicina leyes, filosofía, literatura, matemáticas, física, química, historias universal, natural, antigua, etc., tratados de arquitectura y dibujo, métodos de piano, violin y flauta, piezas de música para id id en cualquier idioma, novelas en id id, obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, revista de Buenos Aires, id argentina, código civil y penal y toda otra clase de libros y folletos completos é incompletos de ciencias y artes en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego ó cualquier otro idioma—Nota—Se paga en el acto—Potosí 103.
n11 p3

Difuntos Cruces y rejas de sepulturas mas baratas que en otra parte, se llevan y colocan gratis en los cementerios. Los marmoleros y demás personas que tengan que mandar lápidas al cementerio del Sud ó al de la Chacarita, si las pasan calle Salta núm 42, Herrería española se les conducirán gratis. n11 p6

Mensajerias de Alvear

El que firma pone en conocimiento del público en general que desde la fecha ha suspendido de la línea que tenia establecido por Chivilcoy al Saladillo, siguiendo al general Alvear por la carrera de Lobos.—Los dias de Salidad para Alvear por Lobos y Saladillo son los 1, 9, 17 y 25 de cada mes regresa los 4, 12, 20, y 28.—Agencia 254 Piedad.
n11 p3 Félix García.

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

Remate importante—Por órden de la Sociedad de Manufactureros reunidos en "Lille" y de una casa de este comercio.

De los efectos franceses llegados en el vapor "Vaita"
A plazos.
En la calle Rivadavia núm. 230.
Antigua casa de los Sres Vallet hermanos
El mártes 14.
El miercoles 15 del corriente.

Ropa hecha de verano, brines lisos y labrados, especialidad de artículos de hilo, artículos franceses gran novedad, percales y yaconasas franceses.

Este remate es importante tanto por la novedad de los artículos importados directamente y por primera vez por la sociedad arriba indicada como por las cantidades siendo todos los artículos introducidor en la semana anterior.

Artículos para roperos
Artículos para almaceneros
Artículos para colchoneros, tapiceros tenderos etc.

El pormenor en parte es como sigue.

Alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado. cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras,, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p, vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asurgado, zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pallones y savanibles pañuelos hilo somb eros varias clases medias, señora largas y cortas y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE

DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia.

Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnífico campo—pastos supdriores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres. De mas de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tengra lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Bor el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella está situada á la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina. Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Pablo Gowland

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 14 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

100 Bords vino Burdeos, 50 bosas azúcar blanca superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bolsas id de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburguesses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 20 latas galletitas, 150 caj, aceitunas, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuana ginebra han burgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 10 caj ajenjo 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj e hetes y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estencion.

En seguida

80 cj cerveza de viena.

Al mismo tiempo—100 cajones almendra pelada, 100 id mollar, 50 10 vino oporto superior, 100 cajas té Orange Pekoe, 50 id id Congo

POR EL MISMO.
Del café Restaurant de la Paz
calle Bolivar 282 1|

El miercoles 15 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Un variado surtido de bebidas de todas clases, cristaleria surtido, loza id, una cocina económiga nueva, 48 sillas diferentes clases 4 mesas de marmol, espejos, cuadros, mostrador, armazon, gas, y demas útiles de la casa que se omite por su estencion.

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 384 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Arman cio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, aljibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por mas pormenores R. econquista 176.

POR EL MISMO.

Remate semanal—Reconquista 170.

El miercoles 15 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos como de costumbre y aunque haga mal tiempo un surtido de articulos de almacen á saber:

Arroz, fideos, ginebra, vinos, quesos, papel, almendras bacalao pez palo coñac en barriles, vino seco, aceite de varias marcas pasas y varios otros artículos.

En el mismo tiempo por cuenta de quien corresponda—núm 189—cajones higos, id 199 id fideos; 50 bordalesas vino tinto—

Por cuenta de Cónsul italiano—Averias—P G P—500 cajones fideos venidos en el buque italiano G. C. Maggiolo.

Manuel Benza y Ca

Judicial.

En el deposito del corralon calle de Zeballos núm. 111 el jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias embargadas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenores es como sigue 15 baraicas azucar blanca 70 bcas cerveza Ing blanca y negra 30 y cogña y vermouth franceses balas pez de palo 400 arrb bacalao, almido en cajones, 60 000 coreqos, hilo para bolsas 1 cajon tazas de café, anchoas en barriles hongos en latas, vino oporto y gerez en barriles id en cajones, vinagre en damajuanas id en barriles y otros artículos que estarán á la vista.

En seguida—para los que edifican 700 varas piedra para vereda del Salto, unos cuantos quintales zinc de canaleta todo se venderá en lotes al gusto de los interesados.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas 6 25 metros 98 milímetros de frente al Oeste, por 30 varas ó 26 metros 413 milímetros de fondo al Este.

Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos mjc.

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369 56 pesos 40 centimos mjc.

Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL

Para el miercoles 15 de Noviembre

Por órden del S. Juez en lo civil Dr. Martell, se procederá á la venta en qúblico remate y al contado de todos los útiles y muebles de la carpintería situada calle de Córdoba núm. 124 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Sofia Finat donde estará la badera de remate.

Casa del rematador Cangallo 163, altos.

POR EL MISMO
Espléndido remate judicial

De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.

El domingo 19 de Noviemore á las 5 en punto de la tarde y al contado se vendera en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, aljibe, cocina, caballeriza, magníficas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milímetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milímetros frente al Sud.

La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:

Albañilería—Maestros mayores. D. Miguel Cobrera y D. Agustin Rodriguez en mjc 690 260 $ 17
Carpintería—Maestro D. E. J. Monis en mjc 99,168 $ 75
Herrería—Señores Cayol y Dominguez en mjc 49,085 $ 50
Tasada en todos sus ramos en— 838,499 $ 42

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent mjc.

Para mas detalles en el escritorio del rematador Cangallo 163 (en los altos.)

POR EL MISMO.

Para el Jueves 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomes Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavia no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; esta situado en el corralon calle de Victorio, entre Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, aljibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.
¡¡Importante remate naval!!

Liquidacion de una sociedad—De la goleta Primera Valenciana fondeada en la Boca del Riachuelo frente á la zapatería catalana y casi frente á lo de los Sres. Corti Riva y Ca.

El Jueves 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio este magnífico buque con todos sus aparejos, velas cadenas anclas etc en buen estado.

Se previene á los interesados que pueden pasar á inspeccionarlo al local indicado y que la venta efectuará infaliblemente el dia y hora indicado siendo esta al mejor precio.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderías cuyo pormenor parte se detalla:

Zarazas para vestidos y para camisas muy finas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina equin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pell ones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otres artículos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la Ensenada—Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa María.

En breves dias anunciaremos el remate de esta gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576,196.

Dos millones quinientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero García.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. María Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismo; terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribanía Sr D. Darío Beccarde frente á la Catedral.

Títulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 1413.

Por los mismos

Muy importante—A plazos

En la casa de los Sres Wolff Wissner y Ca. acompañado de los Sres Zuberbühles y Ca. calle de la Victoria 155.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos el importantísimo surtido de dichas casas.

Por los mismos

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El martes 14 del corriente á las 12 del dia—En la Barraca del Sr. Durand calle Rivadavia núm 1033, donde estara la bandera de remate venderemos al mejor precio y al contado.

2 fardos de lana averiada.

Gregorio Rivas

Grande é importantísimo remate.
En el partido del Salto.
Jurisdicion de la Provincia.
De dos lucrativas fincas.

En una de ellas se ha por espacio de 15 años ha estado establecida la gran casa de negocio del Sr. D. Sisto Cadelago, que desgraciadamente se quemó, por consiguiente es acreditadísima.

Venta forzosa por liquidacion.

¡¡Ojo comerciantes!!

El dia domingo 19 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, sin retirar oferta, de las indicadas fincas, la primera esta situada en la calle principal, á solo 3 cuadras de la plaza, calle de Buenos Aires esquina á la de Valientes, con frente al Este y Norte; cuya superficie mide 3 219 varas cuadradas, igual á 87 varas al primer viento por 37 1|2 varas al segundo, con algun edificio en ruinas á consecuencia del fuego; y la otra esta situada en la calle 9 de Julio frente á una plaza proyectada, esta ocupada con la Barraca de D. Juan Nuñez, edificada en terreno de 1 varas de frente por 80 de fondo.

Al mismo tiempo venderé 17 bueyes, gordos y mansos, 2 marcas con boleto, 1 reja de fierro para balcon, 10 abanicos de id. 1 pajarera, alambre para cerco, grampas para id, tiradillos ó flejes de id, cajones de vidrios de varios tamaños, 1 escalera de seis varas, 2 mesas de pino, y varios artículos que estarán á la vista.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria 80 basta la vispera del remate y en el dia indicado para la venta en el pueblo del Salto.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,
En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegría.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del país.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

BOR EL MISMO
Venta particular.
En Barracas al Sud.
Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnífico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO
¡¡Lomas de Zamora!!
Venta particular.
1 manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

De todos los útiles pertenecientes á la graseria situada en Palermo.

El mártes 14 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento á saber:

3 magníficos tachos grandes de fierro con sus llaves de bronce, 5 id id mas chicos, 120 cajones vacios para sebo, 1 gran cantidad en pipas, medias pipas y pipones 4 prensas; bombas para agua, carretillas, galpones de maderas, lienzos para corral, ganchos para colgar, piezas de madera y todo el maderaje de las playas, galpones etc. etc.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 116.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Sr D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631.761 mjc. no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribanía del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia á la Dr. D Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, aljibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés alcomprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. mjc que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribanía del Sr. D. Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano perpendicular de buenas voces, otro id pierna calzon, un juego de sala de caoba forrado en brocatela de seda punzó, otro id de cerda, roperos de caoba, mesas de comedor de caoba, consolas de id con piedra marmol, biblioteca caoba, y jacaranda mesas de jacarandá del centro perchas de pié id de pared sillas de varias clases propias para el campo, relojes de sobre mesa cuadros maquinas para lavar id de cortar tabaco é infinidad de otros artículos.

POR LOS MISMOS;
Importante remate en Almagro.

De un terreno de quinta, muy espacioso, en paraje alto y muy ventilado, propio para el desahogo de las familias, por su buena localidad, muy inmediato á la ciudad, y al Oeste sobre el ancho y lindo camino de Ganna entre Almagro y Caballito, inmediato á las estaciones del ferro-carril del Oeste, y la de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroce, debiendo pasar el de este último por dicho camino segun se indica.

Estos terrenos son de propiedad particular, cuya venta no esta sujeta á especulacion, lo que proporcionará á los interesados compradores, mucha facilidad para obtener los lotes que se quieran ó el todo, si álguien le conviniere, porque la localidad solamente, le da el mérito y se recomienda por si sola: Prepárense pues para el 19 del corriente, que será el dia del remate, siempre que el tiempo no lo contrarie.

Los detalles y plano se publicarán en oportunidad. y permas pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores, San Martin 118.

Por los mismos

Las Conchas

Importante remate
De preciosos terrenos en las Conchas.
Propiedad del Sr. D. Juan Milberg.

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

Una parte de la mas pintoresca propiedad que tienen los alrededores de Buenos Aires.

Las dimensiones de los lotes serán al gusto de los compradores, de 25, 50, 100 y mas varas de frente y fondo.

Los lotes están poblados con toda clase de arboleda y el comprador no tiene mas que hacer una casita, para lo cual el Sr. Milberg facilita material superior que se pagará en un año de plazo sin interés alguno, ventaja que no se ha ofrecido hasta ahora.

Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
En el Tigre frente á la Estacion
De maderas, cadenas, velas, etc del vapor nacional "Juan Manuel"

El domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y despojos del vapor 'Juan Manuel" antes brasilero "Emperador" á sabea:

Tablas y tablones de pino de tea y blanco, tirantes id id id, maderas de todas clases, puertas persianas de pino, id id de caoba macisa, 5000 varas de cadena para distintos usos motores. cabos usados gran cantidad de varillas y molduras finas, gran cantidad de maderas gruesas de buque, maderas de la india y del Brasil mesas de la cámara velas usadas y una gran cantidad de artículos largos de detallor.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple Ms 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Deve prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga sólo 800 ps. mjc. mensuales, no obstante de sacar de renta 8000 ps. mjc, [cuestion de un cero, de mas] teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de ps 856 262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribanía de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

BALBIN Y PLOWES

Por cuenta de dos casas inglesas y dos alemanas.
En su casa calle Perú número 19.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO.
En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 14 del corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Sombreros de paja id de castor, gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos. géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora. varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalistado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.

El Jueves 16 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancías propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramántes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambirona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz. lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros artículos que estarán á la vista

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristalería, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderías en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderías podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno,

Otra id calle de Andes entre Santa-Fe y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentería de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1. º Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2. º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, cos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comoxidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hiedros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Indepencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente al Norte por 24 metros 640 milímetros de fondo al Sud ó sean 18 varas al primer rambo por 40 al segundo, sercado de madera y alumbre, con arboleda, tasado el todo en lacantidad de 54,000 ps. mjc no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 36,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnífico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se vendorá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los títulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO
De una cigarrería

Sita calle de Rivadavia núm. 1126 media cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Martes 14 del corriente á las 11|2 en punto de la mañana se prosederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha cigarrería cuyo detalle es como sigue cigarros habanos id de bahia diferentes clases tabacos boquillas fosforos cigarros de diferentes marcas pitos habanillos y un buen surtido de efectos pertenecien al ramo

Al mismo tiempo se venderá el armazon con vidrieras

Mostrador y vidrieras de muestras si hubiere algun interesado por el todo sele dará accion á la llave la casa es muy cómoda y el alquiler módico mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El miercolds 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se espresan.

Cómodas de caoba nuevas, lavatorios con piedra, mesas de comedor, sillas diferentes closes, camas de fierro, armarios, sofaes aparadores de caoba con piedra mármol y espejo, id otras clases, escritorios, bañaderas mostradores, loza cristales, cuadros espejos relojes de sobre mesa colchones de elastico lamparas mesas de noche relojes de oro y de plata vino burdeos, St. Julien, jerez, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

José M. la Fuente.

Remate Jueicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de vaoe etc.

Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

POR EL MISMO.

Remate de un lindo terreno en la calle de Comercio, entre las de Lima y Salta, frente al núm. 304.

El jueves 16 del corriente á las 3 de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 19 3|4 varas de frente al Sud, por 36 1|4 varas de fondo al Norte.

Este terreno se rematará á todo trance.

Tinta Violeta

TINTA ROXA
DE
MONTEIRO
VIOLETA
EXTRA-FINA
TINTA VIOLETA
TINTA VIOLETA

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA
De Monteiro
VINO A PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el artículo
TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindísimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, moho, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es además provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1|2

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICIONES DE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

POR EL MISMO.

De la casita calle Tacuarí N. 255, y un terreno de chacra en el cuartel 3º partido de Barracas al Sud.

El domingo 19 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate de la casita calle Tacuarí N 256, perteneciente á testamentaria de Da. Andrea Melo, compuesta de 2 piezas etc. y edificada en terreno de 6 y cuarta varas frente al Oeste, por 69 de fondo al Este, y tasada en 85 mil ps. no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

En seguida se rematará tambien un terreno de chacra, de la misma testamentaria, ubica en el partido de Barracas al Sud cuartel 3º compuesto de 78 varas y media tambien de frente al Norte, y fondo de todo el terreno 450 varas dicho Sud al espresado Norte su tasacion 9 mil pesos.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca y todo su menaje—Calle de Charcas núm 191.

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de la finca calle de Charcas 191 consistiendo en 11 varas de frente al Sud por varas y 75 centímetros de fondo al Norte, edificada de buen material, maderas etc. en seguida todo el menaje consistiendo en muebles de uso.

Prevenimos que la tasacion es sumamente módica.

Las escrituras pueden verse en la escribanía de Dario Becar escribano Sr. Ramiro

POR EL MISMO
Judicial

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instanci, Dr D Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El Jueves 16 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujía, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Mohando y Vivar

JUDICIAL

Magníficos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. García Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.

El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:

Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.

La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1|2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria allí una verdadera mansion de delicias libre de toda epidemia y con una perfectiva sedutora.

En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja pozo etc Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.

Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenos muy elevados.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecedores que los títulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres Corti y Riva.

Del Pailebot Nacional "Rosadera"—De órden del Sr de Seccion

El miercoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el pailebot Nacional "Rosadera" en el estao en que se encuentra sobre la Rivera dil Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Cortti y Riva.

Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate—De la magnífica propiedad de altos situada en la calle de Santiago del Estero núm. 54 y 56, entre las calles de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miercoles 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, la espléndida finca de altos y bajos que reditua 3 000 ps. mensuales, compuesto su terreno de 12 mésros 557 milímetros de fte. al O., por 15 métros 155 milímetros de fdo. al E. tasada en todos sus romos en la cantidad de 403,255 ps. mjc y no podrá venderse esta por menos de sus dos terceras partes, que son 268 836 psr mjc.

Escusamos recomendar esta magnífica propiedad por el lugar en que se encuentra, y queda el 1 p.% de su tasacion. Por mas pormenores á los martilleros, Tacuarí 137 ó Artes 154 y para ver sus tasaciones á la escribania del Sr. Demaria Bolívar núm. 16

Guillermo Martens

Ojo—á Barracas al Sud—Ojo

De una magnífica casa propiamente bien situada.

El domingo 19 del corrie á las 3 de la tarde re rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindísima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina. aljibe pozo de de balde de riquísima agua 3 ventanas con rejas á la calle.

Es inútil de dar mas detalles pues dista solo 1 1|2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oest y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud y una cuadra de la estacion del ferro-carril Boca y Ensenada.

El paraje es sumamente pintoresco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas pues se encuentran entre dos vias ferreas.

Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 2811

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso... 3 ¼ " "
id de plazo de 90 dias... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias... 6
« « « 60 «... 7
« « « 90 «... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra... 12 p% al año
á 30 dias fijos... 6 p% al año
á 60 " "... 7 p% al año
á 90 " "... 8 p% al año
á 30 " de aviso... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1°. de 1870.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
Á 3 meses 7 % al año.
Á 6 " 8 % " "
Á 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
Á 3 meses 8 % al año
Á 6 " 9 % " "
Á 12 " 10 % " "

Á los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 111 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 25 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser canjeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente, Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p° 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el artículo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

ACEITE ELECTRICO
REY DEL DOLOR

Para el uso esterno é interno

No es un medicamento secreto, sino una preparacion científica, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales, en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz poseido de curar los males mas resistibles. Las enfermedades cuya curacion se consigne con este remedio, son las siguientes:

Diarreas, disenteria, mal de nervios,
Reumatismo, mal de cabeza,
Dolor de orejas, mal de dientes,
Inflamacion de los riñones, cólico,
Calambre, catarro, tos, resfrio,
Mal de garganta,
Almorranas heridas,
Llagas, fiebres,
Y dolores de todas clases.

EL REY DEL DOLOR

Regala é iguala la circulacion de la sangre y absuelve todas las causas de una enfermedad Algunos certificados están á la vista del público en mi oficina y de personas á quienes ha sanado el aceite eléctrico, rey del dolor, habiendo quedado infructuosos los otros remedios que tomaron. Se vende en todas las boticas de la capital y en la **Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia 30.** o22 p2

Ó SEA

Cacao Homeopático

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable que se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia, Farmacia de P. Murray y Ca. Florida 196, Almacen inglés de Turmeau Ca San Martin 22, Farmacia Bozetti Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. o22 p2i

PREAVERSE.
ES SIEMPRE.
MEJOR QUE URARSE

Cuando se sale de las reuniones, el cambio repentino de una atmósfera caliente á una fria es siempre perjudicial y en muchos casos se dosorrolla una gran enfermedad pulmonar, como medida prudente para evitar esto póngase en la boca una.

Pastilla Pectoral de Booth.

Cuando se sale de un salon y respira solo por las narices ó poniéndose un pañuelo en la boca.

Para ronquera, tos y dolores de garganta.

Estas pastillas son de un gran efecto curativo, especialmente en la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada.

Se vende en la **Farmacia de Cramwell 30 Rivadavia. Id de P. Murray y Ca. 196 Florida. Id de Podestá, esquina Cangallo y Suipacha Id Bozzetti, 115 Santiago del Estero.** o15 p2

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

NOTA—Desde hoy queda abierto en este teatro el abono de 12 funciones que se dará en el teatro Colon empezando el dia 7 de Noviembre—Los antiguos abonados serán preferidos en sus localidades.

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

n10 p2

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes en la ciudad hasta el 30 del presente, siendo este el último plazo improrogable—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n9 p8

Dependiente Se ofrece un jóven con recomendaciones para un almacen por mayor, casa introductora, corralon de maderas ó para ayudante de tenedor de libros.

El que se interese por él pase por el consulado paraguayo Potosi 219. n8 p5

Botines finos de prunela para hombre 40 1|2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se alquila La hermosa y espaciosa casa calle de Corrientes núm. 277 para una numerosa familia, edificada á la moderna con selecto y variado jardin, como igualmente árboles frutales, parrales escogidos. etc.

Para tratar en la misma casa. n3 p8

Ferro-carril del Oeste

El Directorio ha dispuesto que desde la fecha se haga una rebaja de un 25 por ciento sobre la tarifa vigente del 11 de Setiembre al Riachuelo, á todas las cargas que vengan de las estaciones de la linea directamente al Riachuelo y sin descargarse en el 11 de Setiembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n7 p8 La Administracion.

Ropa fina de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1|2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas. o31 p15

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia**. Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

Guillermo N. Hiron

De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1|2 entre Maipú y Esmeralda. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde. o28 p15

Hojalateros Se necesitan 3 ó 4 oficiales que sean buenos en la hojalateria de la Esperanza.—Buen Orden núm. 477. n11 p3

Al público Adalfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantia para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será.

n11 p15 Arriola y Marin.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Famoso-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13. 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.
Juan Aldao.

Por autorizacion
José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n1C p30

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

GRAN SURTIDO DE BATONES

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se sigue vendiendo el variado surtido de batones al increible precio de 80 ps.

Barelles de color 4, 5 y 6 ps.
Granadina de color 5 ps.
Cambray de color con guarda 6 ps.
Yaconá de color 4 ps.
Gró negro la mejor clase 28 y 35 ps.
Camisas de puro hilo para señora 650 pesos docena.
Estopilla de hilo piezas de 12 y media yardas 110 ps.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 75 95 y 110.
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Casimir de pura lana para trages 30 ps.
Trages para niños 65 ps.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Vestidos de piqué bordados 100 ps.
Sillones de la India 85 ps.
Sombrillas de colores y negras.
Sombreros de paja para niños.
Botines para señoras y niñas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 220 y 350 ps. docena.
Medias inglesas 90 y 110 ps. docena.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.

n11 p3

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de duda, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias á su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA
CAMARA
Campana y Zárate... 4 pfs.
San Pedro... 8 »
Las Hermanas y San Nicolás 10 «
Rosario... 12 «
PROA
Campana y Zárate... 3 pfs.
San Pedro... 4 «
Las Hermanas y San Nicolás 5 «
Rosario... 6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policía.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 NOVEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	:
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

TRAMWAY ARGENTINO

Por la calle Rivadavia.

El servicio de esta linea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue.

Entre la "Estacion Rivadavia" ("11 de Setiembre") y Plaza "25 de Mayo" continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la plaza 25 de Mayo á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la Estacion Rivadavia y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la estacion Rivadavia á las 6 de la mañana y el último de regreso de San José de Flores á las 10 1|2 de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionan en combinacion con los que salen de la plaza 25 de Mayo á las medias horas—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Por Mariano Billinghurst.
n4 p15 Leandro Billinghurst.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Pª guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

CASA-QUINTA
EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demás oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará por muy poco dinero.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93
n10 p7

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5

n1 p10

INTERESANTE
AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.

n5 p10

Compañia de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
o17 p20— F. F. Cecchi.

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30—CANGALLO—30

ENTRADAS

		De Salto
Lúnes	Villa del Salto	« Santa-Fé
Id	Capitan	« M'tevideo
Mártes	Rio Uruguay	« Salto
Miércoles	Rio de la Plata	« Rosario
Id	Lujan	« M'tevideo
Juéves	Villa del Salto	« Sant-Fé
Id	Capitan	« M'video
Sábado	Rio de la Plata	« Rosario
Id	Lujan	« Salto
Id	Rio Uruguay	

SALIDAS

		Para Montevideo
	Villa del Salto	« Salto
Lúnes	Rio Uruguay	« Santa-Fé
Mártes	Capitan	« Montevideo
Id	Rio de la Plata	« Salto
Miércoles	Villa del Salto	« Rosario
Juéves	Lujan	« Salto
Id	Rio de la Plata	« Santa-Fé
Sábado	Capitan	« Montevideo
Id	Rio Uruguay	« Rosario
Domingo	Lujan	

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llamaá licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trocha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.
o25 p15 Luis Dominguez.

En Belgrano Se vende el restaurant y jardin de recreo «Ville de Bade» conocida por antigua casa de Berger, situado en la calle Castelli núm. 15. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. n8 p8

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

SUSCRICION

La moda elegante	13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana	10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker, Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

n3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n8 p10 El Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionados por sus acreedores—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871. Terry.

n11 p8

Juzgado de Paz en San José de Flores.

Por última vez se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado Juan Heengas para que dentro de quince dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de adjudicarse á su legítimo padre D. Pedro Heengao, el producido de las existencias dejadas por aquel—Noviembre 9 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n11 p6 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Ydoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Wenceslao Collao, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.
n11 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Daniel Lopez Juez Comisario del concurso de don Ventura Silveyra, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n11 p3 Perú 120.

Por disposicion de don J. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso de Cartasso y Rio, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n11 p3 Terry.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Muratore de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento del o que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centímetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centímetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Cavour que dentro de 15 dias presenten al Síndico don Jorge Vesttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo dispuesto en el art. 1,567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Juan Camaña, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n5 p8 Juan Gonsalez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausentes, el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoría y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.